



Planteamiento de intervenciones operacionales para
el desarrollo de operaciones militares en contra de
amenazas con naturalezas de tipología transnacional
Minería Ilegal

Alexander Agudelo Sánchez
Lucas Joel Carreño Sua
Rulber Yesid Del Rio Muñoz
Héctor Fabio Marín Molina

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

ESDN
2019
0132
Ej. 1

Ministerio de Defensa Nacional
Comando General de las Fuerzas Militares
Escuela Superior de Guerra
Curso de Estado Mayor 2019



Planteamiento de intervenciones operacionales para el desarrollo de operaciones militares en contra de amenazas con naturalezas de tipología transnacional (Minería Ilegal)

ALUMNOS

Mayor Alexander Agudelo Sanchez

Mayor lucas Joel Carreño Sua

Mayor Rulber Yesid Del Rio Muñoz

Mayor Héctor Fabio Marín Molina

TUTOR

Mayor (ARG) Alejandro Aristarco Candia Michel

Especialización en Seguridad y Defensa Nacional

Bogotá - Colombia
2019

Agradecimientos

Especialmente a nuestros superiores, señores Oficiales, docentes y a nuestro tutor de la Escuela Superior de Guerra, por su aporte a en la metodología y direccionamiento de esta investigación.

También agradecemos a la Brigada contra la minería Ilegal del Ejército Nacional, quienes con su aporte y conocimientos coadyuvaron en la realización de la investigación de nuestro trabajo de grado.

Dedicatoria

Dedicamos este proyecto de investigación a Dios por la oportunidad de estar como alumnos CEM-2019, también a nuestras familias quienes son las fuentes de inspiración y motivación a lo largo de nuestras carreras y a nuestro Ejército Nacional para que con el desarrollo de esta investigación se genere un aporte a los procedimientos internos de la institución y que continúen fortaleciendo la legitimidad institucional y en especial a la Brigada Contra la Minería Ilegal.

Objetivos 6

Objetivo general 6

Objetivos específicos 6

Diseño Metodológico 7

Capítulo dos 8

Aproximaciones teóricas 8

Minería artesanal 8

Minería del arte 8

Minería informal 13

Geopolítica y geo-estrategia, una visión elemental desde la investigación de la primera década del siglo XXI 14

Geopolítica, una estructura clave para comprender el funcionamiento de los Estados 16

Minería ilegal 21

Capítulo tres 24

Resultados de la investigación 24

Primer resultado, diagnóstico situacional de los procesos operativos del medio de seguridad fronteriza del Ejército Nacional 24

Evaluación del Plan de Campaña del Ejército Nacional 29

Análisis de la estrategia empleada por la Brigada en Campo de la Minería Ilegal 33

Segundo resultado, diagnóstico, análisis e interpretación de datos 35

Evaluación de las estrategias 39

Tercer resultado, identificación de áreas y diseño de intervenciones operacionales necesarias para el mejoramiento de la estrategia militar utilizada por parte de la Brigada en Campo de la Minería Ilegal 51

Proposición operacional variable "Política" 51

Proposición operacional variable "Económica" 52

Proposición operacional variable "Militar" 52

Tabla de contenido

Introducción.....	1
Capítulo uno	2
Planteamiento del problema.....	2
Descripción del problema.....	2
Pregunta de investigación	4
Justificación.....	5
Objetivos	6
Objetivo general	6
Objetivos específicos	6
Diseño Metodológico	7
Capítulo dos	9
Aproximaciones teóricas.....	9
Marco de referencia.....	9
Estado del arte	9
Marco teórico	13
Geopolítica y geo-estrategia, una visión elemental desde la investigación de la primera década del siglo XXI.	13
Geopolítica, una estructura clave para comprender el condicionamiento <i>sine qua non</i> de los Estados	18
Marco conceptual	21
Capítulo tres	24
Resultados de la investigación.....	24
Primer resultado: diagnóstico situacional de los procesos estratégicos del modelo de seguridad fronteriza del Ejército Nacional.....	24
Evaluación del Plan de Campaña del Ejército Nacional	29
Análisis de la estrategia empleada por la Brigada en Contra de la Minería Ilegal	33
Segundo resultado: recolección, análisis e interpretación de datos	45
Evaluación de las entrevistas.....	49
Tercer resultado: identificación de fases y diseño de intervenciones operacionales necesarias para el mejoramiento de la estrategia militar utilizada por parte de la Brigada en Contra la Minería Ilegal.....	51
Proposición operacional variable “Política”	51
Proposición operacional variable “Económica”	52
Proposición operacional variable “Militar”.....	53

Proposición operacional variable “Social-Infraestructura-Tiempo” 55

Proposición operacional variable “Inteligencia” 55

Discusión de las proposiciones operacionales planteadas..... 57

Conclusiones 60

Referencias 63

Anexos 66

Tabla 1. Análisis estratégico 1

Tabla 2. Análisis estratégico 4

Tabla 3. Análisis estratégico 5

Tabla 4. Proposición operacional – constante “política”

Tabla 5. Proposición operacional – constante “económica”

Tabla 6. Proposición operacional – constante “social”

Tabla 7. Proposición operacional – constante “militar”

Índice de Figuras

Figura 1. Esquema de la estructura militar ilegal en fronteras diferenciadas

Figura 2. Integración de variables nuevas al concepto de gobernanza

Figura 3. Conformación de nuevos tipos de gobernanza

Figura 4. Evaluación de la estrategia militar

Figura 5. Línea estratégica N° 2 Eje 1a

Figura 6. Concepto estratégico del Plan de Campaña Bicentenario

Figura 7. Orígenes referencial de los corregimientos fronterizos Colombia-Brasil

Figura 8. Referencia del Plan Bicentenario

Figura 9. Mapa de Títulos de Minería en el Depto. Guainía

Figura 10. Descripción gráfica de las categorías

Figura 11. Clasificación de impactos y consecuencias

Anexos

Anexo 1. Ubicación Pasa Pasa

Anexo 2. Priorización de áreas

Anexo 3. Áreas no referenciadas por la Brigada Contra la Minería Ilegal

Índice de tablas

Tabla 1 Matriz de condicionamientos y requerimientos especiales de la Brigada en Contra del Narcotráfico.....	36
Tabla 2 Matriz PESTEL.....	40
Tabla 3 Matriz Impactos vs Consecuencias.....	42
Tabla 4 Análisis entrevistado 1.....	45
Tabla 5 Análisis entrevistado 2.....	46
Tabla 6 Análisis entrevistado 3.....	47
Tabla 7. Análisis entrevistado 4.....	48
Tabla 8. Análisis entrevistado 5.....	48
Tabla 9. Proposición operacional – constante “política”.....	51
Tabla 10. Proposición operacional – constante “Económica”.....	52
Tabla 11. Proposición operacional – constante “Militar”.....	54
Tabla 12 . Proposición operacional – constante “inteligencia”.....	55

Índice de figuras

Figura 1 Crecimiento de la extracción minera ilegal en fronteras colombianas.....	3
Figura 2 Integración de vectores nuevos al concepto de geopolítica.....	15
Figura 3 Conformación de nuevos tipos de geopolítica.....	17
Figura 4 Evolución de la estrategia militar.....	30
Figura 5 Línea estratégica N° 2/ Eje. 1.....	31
Figura 6 Concepto estratégico del Plan de Campaña Bicentenario.....	32
Figura 7 Gráfico referencial de los corregimientos fronterizos Colombia -Brasil.....	34
Figura 8 Referenciación del Plan Bicentenario.....	35
Figura 9 Mapa de Títulos de Minería en el Dpto. Guainía.....	36
Figura 10 Descripción gráfica de las categorías.....	41
Figura 11 Graficación de impactos vs consecuencias.....	43

Anexos

Anexo 1 Ubicación Pana Pana.....	66
Anexo 2 Priorización de áreas.....	66
Anexo 3 Áreas no referenciadas por la Brigada Contra la Minería Ilegal.....	67

Introducción

En este trabajo de investigación, el lector vislumbrará un ciclo de exploración que le dará a entender cuál es la importancia que posee el diseño de una línea procedimental que sirva para mejorar el sistema funcional de la Brigada en Contra de la Minería Ilegal.

Como unidad de estudio fue empleado un análisis de tipo caso coligado con el Parque Nacional de Pinawuai, ciertamente, sobre la vereda Pana Pana. Como objetivo de investigación se buscaba realizar una determinación de las intervenciones operacionales necesarias para el desarrollo de operaciones militares en contra de amenazas con naturalezas de tipología transnacional, haciendo énfasis en espacios jurisdiccionales fronterizos, aclarando que el objeto no atañó únicamente al límite fronterizo empleado como muestra principal.

Primeramente, el lector hallará fases diagnósticas que se realizan mediante un análisis crítico de la estrategia organizacional empleada para dar cumplimiento a la política de seguridad y defensa nacional y de una estrategia segmentada y funcional, planteada por la Brigada en Contra de la Minería Ilegal, de ahora en adelante, BRCMI. Posterior a esto, se desarrolló un análisis de las posibles problemáticas estratégicas que llegarían a desestimar el alcance efectivo de las operaciones militares que son disruptivas en contra de amenazas con naturalezas híbridas-transnacionales.

Después, y con el objetivo de dar a la investigación un aporte externo y perceptual, fueron realizadas cuatro entrevistas. De estas entrevistas, el lector desarrollará un análisis crítico que facilite entender por qué las deducciones allegadas darían completitud a una proposición estratégica armonizada con: la política ambiental, la diplomacia militar, la inclusión de formas de acción conjunta y la interrelación de la política de fronteras que está enmarcada en el PND 2018-2022.

Por último, el lector descubrirá una serie de proposiciones operacionales que servirán, en caso de ser aceptadas, para mejorar el lineamiento estratégico de la BRCMI, toda vez, que el mismo presenta dos vacíos direccionales: dependencia operacional e insuficiencia de conceptos analíticos de naturaleza geopolítica y geoestratégica.

Capítulo uno Planteamiento del problema

Descripción del problema

Durante los años 2014 y 2016 fueron extraídas, de manera ilegal, 1,6 toneladas de oro de diferentes espacios territoriales conformados por escenarios con naturalezas conflictuales volátiles, inciertas, complejas y ambiguas (VICA). De acuerdo con Semana Sostenible (2017): “el 48,2% de los recursos mineros extraídos cuenta con escenarios en los que existen concepciones socio-ecológicas con extremas complejidades” (p. 14).

La descripción del problema en cuestión se hace referencia a la actividad minera ilegal en espacios fronterizos en los que el modelo de seguridad inter-fronteras no es inexistente, pero tampoco es adecuado para hacerle frente a amenazas transnacionales caracterizadas por la convergencia de múltiples actores criminales. Este problema puede ser considerado un inconveniente del sistema de seguridad y defensa nacional, mucho más si se tiene en cuenta que la institución militar, en este caso encabezada por el Ejército Nacional, no posee un procedimiento de intervención e interdicción claro y objetivo, que sirva para prevenir y contrarrestar impactos procedentes de la confluencia entre de figuras criminales transnacionales y actores criminales nacionales.

La problemática trazada no solo concierne a la extracción ilegal de minerales o recursos naturales estratégicos, sino también con la generación de nuevas formas delictivas capaces de desestabilizar las bases geopolíticas del Estado, toda vez que la materialización de acciones ilegales orientadas a la concepción de dos acciones delictivas primarias, el fin lucrativo y el fin delictivo¹, termina facilitando el establecimiento de múltiples ecosistemas criminales.

Con respecto a esto, Mendoza (2017) debate que: “(...) las jurisdicciones fronterizas, en especial aquellas compartidas con Venezuela y con Brasil, presentan altos índices de violación territorial, todos ellos conexos con la extracción minera-ilegal o con el tráfico de

¹ Ambas constantes hacen parte del marco referencial que se allega a la caracterización del problema en descripción

narcóticos” (p. 31); esta afirmación propone una hipótesis primaria en la que se expondrían los puntos fronterizos como espacios sensibles, propensos a la interacción de actores ilegales. En este contexto, dicha interacción estaría vinculada con la convergencia de factores y actores criminales transnacionales dedicados a la explotación ilegal de recursos naturales estratégicos² (Ver figura 1)

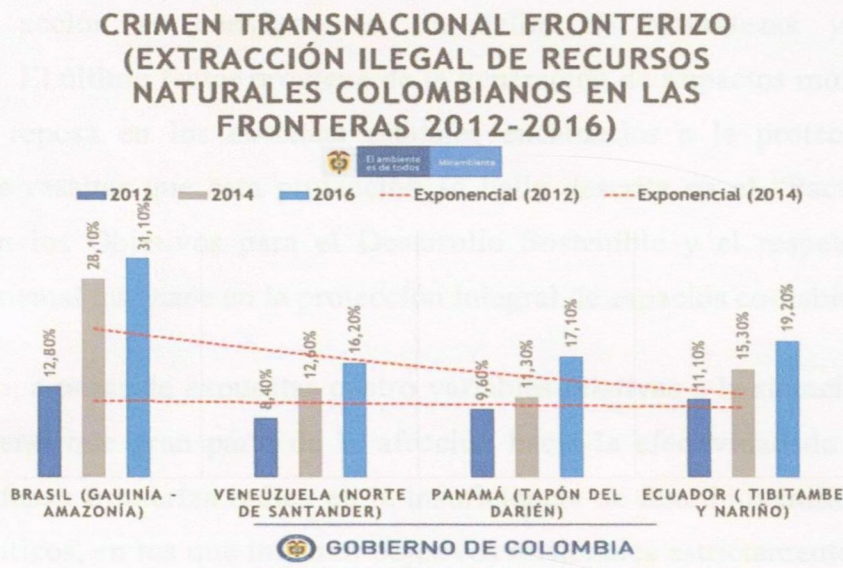


Figura 1 Crecimiento de la extracción minera ilegal en fronteras colombianas
Fuente: información recuperada de MIN-AMBIENTE

La extracción ilegal de minerales o recursos naturales estratégicos (oro) trae consigo la materialización de afecciones inter-sectoriales. Los impactos mencionados terminan minimizando la capacidad geoestratégica de la nación, así como también a la estructura geopolítica encargada de efectuar controles estrictos sobre todos los espacios fronterizos del Estado colombiano.

En tanto, y con base en lo expuesto, el problema de investigación a describir procede desde cuatro perspectivas. La primera de ellas trata de la violación constante de las fronteras colombianas a razón de fines lucrativos coligados con la extracción ilegal de

² Existe una diferencia parcial entre recursos naturales básicos, económicos y estratégicos. Siendo los estratégicos recursos claves para el cumplimiento de los intereses nacionales.

minerales estratégicos. La segunda, concerniente con la insuficiencia de procedimientos y protocolos que puedan disminuir acciones delictivas transnacionales - por parte de la brigada en contra de la minería ilegal- financiadas a través de la extracción de minerales sobre puntos limítrofes que hacen parte del sistema de fronteras colombiano.

Asimismo, parte de esta descripción también subyace en la violación sistémica de espacios territoriales demarcados por parte de grupos de crimen transnacional. Al cruzar la frontera, esta acción se convierte en un delito de naturalezas y características internacionales. El último factor proviene de la generación de impactos múltiples al criterio funcional que reposa en los sistemas estatales encauzados a la protección del medio ambiente. Cabe resaltar que esta protección se halla descrita en el “Pacto por el Medio Ambiente”³, en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible y el respeto irrestricto del derecho fundamental que nace en la protección integral de espacios co-habitacionales.

Sin embargo, a pesar de expuestas cuatro variables relativas a la situación problema, es necesario aseverar que gran parte de la afección hacia la efectividad de los modelos de seguridad y defensa fronteriza radica en la insuficiencia de fenotipos militares que posean análisis geopolíticos, en los que imperen objetivos misionales estrictamente diseñados para garantizar la seguridad en espacios fronterizos, salvaguardar recursos naturales estratégicos – función constitucional- y proteger todo factor que esté asociado con el derecho a la vida y el derecho a vivir en un medio ambiente sano.

Pregunta de investigación

¿Cuáles deben ser los procedimientos y protocolos tácticos necesarios para el desarrollo de operaciones militares en contra de la minería ilegal generada por amenazas con naturalezas transnacionales (caso-tipo Guainía- P.N. Pinawuai-Vda. Pana Pana⁴)?

³ El Pacto por el Medio Ambiente puede verse explícito en los lineamientos del PND 2018-2022

⁴ Se aclara que la investigación se realizará en vistas de la ocurrencia de acciones criminales relacionadas con la minería ilegal sobre la Vereda fronteriza Pana-pana, perteneciente al Parque Nacional del Pinawuai

Justificación

Desarrollar esta investigación es necesario. Para justificar esta necesidad son estudiadas diferentes perspectivas epistemológicas. Una primera razón atañe a la caracterización del comportamiento delictivo de amenazas con naturalezas transnacionales que buscan la extracción de recursos naturales estratégicos en espacios fronterizos. Este lineamiento, ratificará la construcción holística de análisis científicista del modus operandi de fenómenos criminales que posean núcleos correlacionados con la categoría de análisis VICA (Volátil, incierto, complejo y ambiguo).

Otra razón corresponde a la caracterización e identificación de factores micro etnográficos. Estos factores conceden a las amenazas de naturaleza transnacional el acceso a puntos fronterizos en los que no existen despliegues militares u operaciones ofensivas que hagan parte de la estrategia para prevenir impactos u afecciones de naturaleza intersectorial.

De igual forma, es pertinente a la identificación de fallas y demás variables institucionales, capaces de desestimar la efectividad del modelo de seguridad y defensa nacional fronterizo. Dicha identificación permitirá que la investigación realice un análisis de los segmentos que representan elementos desarticulantes para el sistema de seguridad diseñado por la fuerza (Ejército Nacional)

Finalmente, una última razón busca justificar la investigación desde una óptica científica, ya que al término del ciclo exploratorio será entregado a la comunidad científica militar un modelo de análisis materializado en una propuesta de intervención estratégica de categorías conjuntas. Esta proposición servirá para desnaturalizar el objetivo delictivo de fenómenos criminales transnacionales dedicados a la extracción ilegal de recursos naturales estratégicos sobre las fronteras colombianas (Caso-tipo Guainía- P.N. Pinawuai-Vda. Pana pana).

Objetivos

Objetivo general

- **Determinar** las intervenciones operacionales necesarias para el desarrollo de operaciones militares en contra de amenazas con naturalezas de tipología transnacional (Caso-tipo Guainía- P.N. Pinawuai-Vda. Pana Pana) en espacios fronterizos con naturalezas tácticas complejas.

Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico situacional de los procesos estratégicos del modelo de seguridad fronteriza del Ejército Nacional a través de un análisis crítico, buscando así la identificación de falencias que desestimen la efectividad de la estrategia actual
- Analizar las problemáticas que posee el modelo de seguridad de fronteras planteado por el Ejército Nacional con el objetivo de reconocer posibles falencias operacionales y procedimentales radicadas en los protocolos tácticos actuales
- Identificar las fases necesarias durante el despliegue de operaciones en contra de la minería ilegal generada por grupos criminales transnacionales sobre las fronteras colombianas estableciendo protocolos operacionales necesarios para el mejoramiento de la estrategia militar utilizada por la Brigada en contra la Minería Ilegal.

Diseño Metodológico

Elaborar esta investigación implica el empleo de diferentes concepciones metodológicas. Para el caso de esta investigación, las concepciones estarán direccionadas por Sprier & Vellot (2012). Los dos autores convienen al debatir que un ciclo exploratorio estar delimitado por el tipo de la investigación, el enfoque de la investigación, sus alcances, las herramientas para la recolección de datos y una explicación conceptual del proceso de investigación.

La investigación es de tipo no experimental, su enfoque mixto y su diseño complejo. Mediante el uso de este diseño, los investigadores establecen matrices comparativas para la realización de estudios de datos cualitativos y cuantitativos, agilizando de esta forma el análisis de fuentes de información conformadas por contribuciones conceptuales provenientes de ambos enfoques, cualitativos y cuantitativos.

Por otro lado, el enfoque de la investigación es de tipo mixto. A través de este enfoque, son empleadas herramientas de recolección, análisis e interpretación de datos cualitativos (correlación comparativa) y cuantitativos (percepción de la problemática a partir de datos estadísticos).

De la misma forma, cabe resaltar que la investigación asume dos enfoques; un primer enfoque exploratorio que delimitará la investigación a partir de aspectos intersectoriales agrupados con categorías tales como: geopolítica, minería ilegal o extracción ilegal de recursos naturales, crimen transnacional y sistemas para protección geoestratégica.

Otro enfoque corresponde a la línea descriptiva. Su empleo dinamizará la relatoría científicista que debe contestar la pregunta de investigación, haciendo uso del diseño de un constructo teórico que sirva para describir conceptos de intereses para el cumplimiento del objetivo general de la investigación (Procedimientos operacionales necesarios para el desarrollo de operaciones militares en contra de la minería ilegal)

Ahora bien, la herramienta para la recolección de datos compete a una entrevista para el estudio de posturas, contribuciones y opiniones de cinco expertos especialistas en materias de seguridad y defensa nacional, políticas fronterizas y seguridad ambiental.

Estas entrevistas se validarán con un Alpha de Crombach. Es necesario aclarar que la encuesta es esbozada bajo la asesoría de Hernando Caicedo, experto en evaluación y validación de instrumentos estadísticos inferenciales. Igualmente, para la evaluación diagnóstica de los procesos estratégicos del modelo de seguridad fronteriza que posee el Ejército Nacional son utilizadas una matriz de caracterización con tipologías PESTEL y una Matriz Impactos versus Consecuencias

Finalmente, y con el propósito de explicar a los lectores una secuencia investigativa lógica son establecidas las siguientes fases: i) consolidación de un constructo teórico que pueda interpretar conceptos asociados con geopolítica, geo estrategia, minería ilegal, crimen transnacional y extracción minera ilegal. ii) Desarrollo de un análisis del modelo actual de seguridad fronteriza, en este caso tomando como elemento muestral la situación contextual del departamento del Guainía- P.N. Pinawuai-Vda. Pana Pana. iii) Realización de la recolección de datos, estudio e interpretación. iv) Diseño la propuesta con base en datos y demás vectores explorados durante el desarrollo de la fase del diagnóstico.

Capítulo dos Aproximaciones teóricas

Marco de referencia

El marco de referencia en una investigación delimita toda posición teórica que sirva para diseñar canales categóricos y orientativos durante la construcción y desarrollo de los diferentes resultados de investigación. Esto da a entender que, si bien pueden existir alteraciones al interior de los planteamientos cimentados en los objetivos específicos, estos no pueden por ningún motivo dejar de lado categorías y elementos de exploración e investigación ya expuestos en el planteamiento de problema.

El marco de referencia para la investigación en curso narrará un estado del arte que exponga brevemente resultados investigativos generados por tesis doctorales o tesis de maestría, nacionales o internacionales, relativas con la temática propuesta por el objetivo general. La segunda parte, consta de la implementación de un marco teórico que organice un recuento descriptivo de investigaciones, contribuciones y aportes teóricos realizados por quince autores diferentes. En suma, esta parte de la investigación clausurará con la exposición de un marco conceptual que efectúe una interpretación de los preceptos léxicos a emplear.

Estado del arte

Para recopilar los antecedentes del trabajo de investigación, son interconectadas numerosas contribuciones teóricas, productos de la reinterpretación de resultados investigativos concebidos por hipótesis planteadas por académicos e investigadores prestos a indagar de manera exploratoria tópicos objetivos y subjetivos coherentes con transnacionalidad criminal, conformación de amenazas híbridas y minería ilegal en zonas fronterizas.

De cara a estas tres constantes, Edwards & Gill (2014) dilucidan que: “(...) la relación interdinámica de las acciones criminales es la que termina, tarde o temprano, dando vida a amenazas convergentes” (p. 71). La convergencia, también llamada conjunción por parte de

los investigadores, permite analizar el núcleo relacional de las amenazas a partir de dos categorías claras.

La primera, también expuesta por Scherrer (2016) en su artículo “*G8 against Transnational Organized Crime*”, explica que no solo existe una relación, toda vez que hay puntos coyunturales en los que el contexto y el entorno dinamizan la creación de la amenaza *ad hoc*. El segundo vector, asociado con la inter-sujeción de las agencias del Estado y la necesidad fluctuante de los contextos, se remite a una interacción de vectores en los que la necesidad insatisfecha e índices de pobreza multidimensional hallan una fusión para la multiplicación de núcleos de conflicto (Tucker, 2017).

En concordancia a la postura de Edwards & Gill (2014), pero contrariando a la investigación de Scherrer (2016), Raugh (2016) trae a colación un elemento que sirve para entender la relación expuesta entre naturaleza híbrida, crimen transnacional y geopolítica. Según el autor, la relación geopolítica es útil para identificar cuál sería la visión y direccionalidad prospectiva de amenazas conjuntas si no existiera una delimitación de escenarios en los que sean estipulados y calculados los niveles de impacto intersectorial producidos por múltiples afinidades criminales.

Así las cosas, Raugh (2016) debate que:

(...) al transgredir elementos de interés nacional⁵, las amenazas encontrarían en el descontrol geopolítico o geoestratégico del Estado una ventaja de características comparativas, siendo que, la desarticulación de los sistemas de gobernanza y gobernabilidad distanciarían el objetivo nacional, del interés constructivista del Estado. (p. 217)

La presunción conceptual de Raugh (2016) es favorable para la recolección de los antecedentes de esa investigación, pues la misma facilita entrever y describir la fenomenología de la amenaza desde la virtud que reposa en la importancia de sus intereses. Ahora bien, sí existe una distinción entre la categoría inferencial de la episteme “amenaza híbrida” y la correlación deontológica de la misma con la capacidad intervencionista de las

⁵ Los puntos limítrofes para el caso de esta investigación

anteriores sobre espacios fronterizos, debería entonces existir también un elemento o marco explicativo, de naturaleza científica, que agilice los procesos de paráfrasis transeccional, delimitando de esta forma, el accionar de la amenaza hacia tres imperativos; la frontera, el recurso natural y la actividad ilícita *per se*.

Asociada con la premisa interpuesta, Bachmann, Gunneriusson, Hickman, Weissman & Nilsson (2018) reúnen estos tres vectores expuestos a partir de una metodología paramétrica en la que la relación dialógica de la minería, la violación fronteriza y el crimen transnacional finiquita con la creación de un modelo de análisis multi-criterio.

Esta explicación, justificable desde espectros multidimensionales en los que la naturaleza de la amenaza es el producto de la intermitencia efectiva de las instituciones del Estado, es adecuada para descifrar que la acción trilateral de las amenazas es un problema genérico, cuyas estructuras obedecen a una tipología sistémica; esta última, concerniente con la violación irrestricta de las funciones de control diseñadas por el Estado para garantizar la protección temprana de lo que Grygiel & Mitchell (2017) llaman “elementos bases de la geopolítica nacional”.

Con base en el aporte de Bachmann et al. (2018), Von Lampev (2019) incluye en este debate una nueva conclusión investigativa en la que el factor o patrón común de la relación interaccional de los factores delictivos expuestos, incumbe a un orden disfuncional en el que existe un vector favorable: la creación de ecosistemas criminales o espacios vacíos en los que el elemento conflictual empieza a transmutar, transformarse a sí mismo en un nuevo modelo criminal⁶ con afecciones territoriales, este, también conocido como subsistema criminal de naturaleza divergente.

Por tanto, la hibridación o hibridación de amenazas transnacionales debe ser analizada desde la configuración de paradigmas sociológicos o militares en los que exista una relación transeccional sobre vectores, constantes y catalizadores propios del subsistema criminal, mucho más cuando las mismas están involucradas en la violación de las fronteras de uno, dos o tres Estados.

⁶ De naturaleza exclusivamente internacional

De esta manera, la interpretación de acciones halla en la virtud de la sociología científica y la genealogía de las ciencias militares dos enfoques analíticos distintos, descriptivos y sujetos a la fluctuación constante de la volatilidad del concepto etnográfico (nichos poblacionales).

Armonizar variables adictas al paradigma sociológico implica traer a colación aspectos descriptivos, direccionados a la consolidación de procesos nacionales mediante el empleo de variables concordes a la capacidad crítica del Estado y a la posición de recursos naturales estratégicos y sistemas de producción frías que permitan la actualización del concepto de seguridad y defensa nacional que también está coherente con las metodologías interdisciplinarias de los estudios gubernamentales.

Hacer de la geopolítica del siglo XXI demanda la aplicación de métodos académicos de análisis de ciencias multidisciplinarias como las de Teschke (2003) y John Teschke (2003) y la geopolítica del nuevo siglo es totalmente diferente a la actual propuesta por geopolíticos contemporáneos" (p. 88). La diferencia importante al aplicar parte de la complejidad interpretativa de todos aquellos elementos de contexto que van desde la cantidad de bifurcaciones aludidas a la participación activa que generan los elementos sociológicos.

La versión de Teschke (2003) propone ante el debate un **procedimiento** psicológico en la que diferentes sectores de la dimensión social corren a **interactuar de manera simultánea**. Por consiguiente, la geopolítica de los Estados pasa a **configurar un elemento** sociológico de características divergentes. Tal diversificación es la que el investigador entiende como una "transmutación de los ideales geopolíticos modernos".

Adoptando el concepto de Teschke (2003), Gardin (2008) argumenta que:

(...) La geopolítica ha sido una de las disciplinas de las ciencias políticas que ha estado sistemáticamente el estudio de las relaciones e interdependencias que existen entre las diferentes dimensiones de las ciencias geográficas y su influencia en el desarrollo del Estado, más en

Marco teórico

Geopolítica y geo-estrategia, una visión elemental desde la investigación de la primera década del siglo XXI.

Armonizar temáticas adeptas al paradigma geopolítico implica traer a colación espectros del conocimiento, direccionados a la consolidación de intereses nacionales mediante el empleo de variables concernientes a la capacidad propia del Estado y a la posesión de recursos naturales estratégicos y sistemas de protección fronterizos que garanticen la consolidación del concepto de seguridad y defensa nacional que también está conexo con las naturalezas inter dimensionales de los sistemas gubernamentales.

Hablar de la geopolítica del siglo XXI demanda la exposición de resultados investigativos originarios de ponencias multidisciplinares como las de Teschke (2003). Según Teschke (2003): “(...) la geopolítica del nuevo siglo es totalmente diferente a la versión propuesta por geopolíticos contemporáneos” (p. 84), tal diferencia, interpretando al autor, parte de la complejidad interpretativa de todos aquellos elementos de contexto que varían la cantidad de bifurcaciones aledañas a la percepción alterativa que generan los escenarios sociológicos.

La versión de Teschke (2003) propone ante el debate una presunción praxeológica en la que diferentes sectores de la dimensión social entran a interactuar de manera simultánea. Por consiguiente, la geopolítica de los Estados pasaría a configurar un elemento sociológico de características diversificante. Tal diversificación es la que el investigador entiende como a una “transmutación de los ideales geopolíticos modernos”.

Adoptando el concepto de Teschke (2003), Gamlen (2008) argumenta que:

(...) La geopolítica ha sido una de las disciplinas de las ciencias políticas que –habiéndose sistematizado el estudio de las relaciones e interdependencias que existen entre las diferentes dimensiones de las ciencias geográficas y su influencia en el desarrollo del Estado– más ha

servido a la política para la toma de decisiones estatales en materia de relaciones espaciales, tanto de política exterior como interna.

La afirmación de Gamlen (2008) expone a la capacidad geográfica y política de los Estados como a dos vectores con características dimensionales. Estas características reposan en la voluntad socio-política de los gobiernos. De no existir tal voluntad, no existe espacio alguno en el que puedan converger todos aquellos panoramas en los que interactúan vectores cercanos a la perspectiva de los espacios, la geográfica y la política.

En conformidad, Gamlen (2008) formula una visión inter-objetiva en la que hay multiplicidad de vectores de entorno y en los que se halla un patrón internacional de facto “geo”, basada en aspectos ajenos a la episteme tradicional de la disciplina geopolítica.

Otra de las posturas teóricas clásicas para evaluar estos conceptos nace de la reinterpretación de las constantes clásicas. Así las cosas, la paz de post-westfalia, por ejemplo, o la creación de un sistema internacional erigido desde la perspectiva estatocéntrica del mercantilismo clásico (ahora convertido en un precedente de la globalización) pasarían a ser considerados los antecedentes de una disciplina moderna.

Esta disciplina es útil a la hora explicar la volatilidad e incertidumbre de espacios etnográficos en los que la geo-economía o la geo-sociedad llegan a modificar las capacidades objetivas de un sistema multipolar, resquebrajándolo a través de fenotipos sociológicos tales como: apolaridad, conformación de complejos de seguridad regional, transformación de las constantes del poder, revoluciones tecnológicas, revoluciones pacíficas e intervenciones estatales mediante el empleo de herramientas claves asociadas con la lógica estratégica Karl Blizard (Boot, 2004).

Un ejemplo de esto puede verse desde en la figura 2:

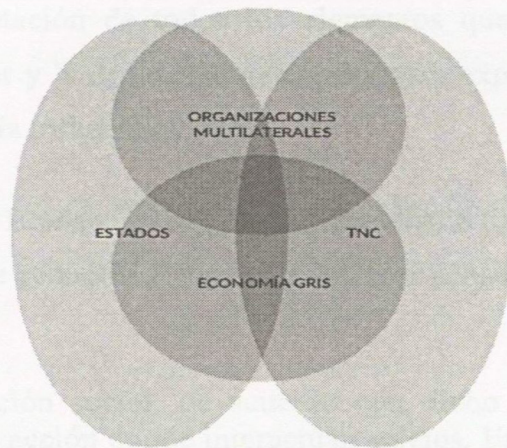


Figura 2 Integración de vectores nuevos al concepto de geopolítica
Fuente: información recuperada de Gamlen (2008)

Ahora, si se inquiriera distinguir cuáles son las diferencias entre el entendimiento clásico de la geopolítica y la visión moderna que prorrumpe de esta, tendrían que ser debatidas ambas posturas haciendo uso de los resultados investigativos obtenidos por Brickell (2012). Para Brickell (2012), la geopolítica no es más que un elemento atado al sistema evolutivo de la sociedad política y de una concepción holística de “geografía espacial”. Sin embargo, expresa el autor:

La geopolítica moderna proporciona las informaciones que guían las decisiones de los actores locales, nacionales o internacionales. Con este criterio, ella está estrechamente ligada a la reflexión estratégica, a la geo estrategia, de la cual representa uno de sus aspectos. La geopolítica se ubica entonces netamente en el campo de las relaciones poder-territorio, en una perspectiva claramente polémico-geográfica, donde el análisis trata muy frecuentemente sobre los afrontamientos antagonistas reales o potenciales. (Brickell, 2012, p. 74)

Al ser considerada un elemento de intervención sobre el proceso público o privado para la toma de decisiones, esta debiera abarcar esquemas explicativos disímiles en los que la relación no encuentre en la afinidad político-espacial un nicho de acción; todo lo contrario, al presenciar una visión diferencial del entendimiento de política y geografía, esta debe también emerger en una línea hermenéutica que explique cuál es la importancia de reinterpretar epistémicamente a la geopolítica, mucho más cuando se halla en constante

búsqueda de la reinterpretación de todos los elementos que fluctúan en el espacio, el entorno, la política exterior y la capacidad autónoma para expandir lo que Dittmer (2012) llama “política y diplomacia influyente”.

Similar a la posición de Braden (2014), pero direccionado hacia la configuración de una nueva versión heurística de geopolítica moderna, el autor debate que:

(...) en una relación social, de acuerdo con dicho autor, el poder se explica como una acción donde interactúan sujetos. En dicha relación, un sujeto "x" va a influir en el comportamiento de un sujeto "y", a partir de su capacidad de acción que bien puede ser explicada como una acción de libertad de A y de no libertad de B. En este sentido entonces, las relaciones de poder han sido vistas, por este mismo autor, según el medio que se elija para influenciar el comportamiento político, desde tres perspectivas: el poder económico, cuyos medios serán los recursos de la economía disponibles hacia la obtención de una recompensa o restricción de ciertos recursos, el poder ideológico, que dispone de la religión, típico del poder ejercicio por la iglesia y el poder político, en donde el elemento fundamental es la fuerza. (Braden, 2015, p. 72)

Mientras que analiza una dimensión clásica de visos próximos a la dinámica geopolítica, Braden (2014) integra a su visión una presunción diferencial en la que algunos fenotipos inter-sistémicos⁷ pasan a ser partes dinamizadoras del vector geoestratégico. Al involucrar al poder político, al poder religioso, al ideológico, a la administración de recursos y a las fluctuaciones positivas y negativas de la economía, Braden (2014) propone un punto de vista moderno en el que reside la geopolítica clásica y en el que solo concurre una explicación parcial del paradigma disciplinar; la relación espacio - posesión de recursos y pensamientos y determinaciones políticas.

Relacionada con la posición de Braden (2014), Dugin (2015) expresa que:

Si bien, la geopolítica no es una disciplina recién llegada, su práctica es milenaria y como disciplina surge a finales del siglo XIX para servir los propósitos de expansión del poder territorial de los Estados, hoy se posiciona por su esencia multidisciplinar en la medida en que integra el

⁷ Aspectos varios del contexto

estudio de las relaciones del hombre, la política, el medio y la economía, permitiendo prever los movimientos del poder sobre el mapa mundial. (p. 214)

Con respecto a la posición de Dugin, el análisis no está planteado en pro de la visión tradicional de un prototipo geopolítico. Su visión, aunque estatocéntrica, admite visos funcionalistas y constructivista en los que primero, no existe un pensamiento único; segundo, la multi-disciplinariedad analítica es propicia para entender cuál es el origen de los nuevos y posibles núcleos conflictuales; tercero, es apta para demarcar la entrada de nuevos elementos del conocimiento a la disciplina ad hoc, y cuarto, facilita entrever cuál es, desde una visión no clásica prospectivista, el sistema funcional y transaccional de una forma de análisis multidimensional e intersectorial.

Se aclara a favor a esta explicación que la contribución de Dugin se vuelve reacia a la elucidación tradicional de los factores que convierten a la política y a la geografía en dos fichas claves para explicar los cambios, hechos volátiles y ambigüedades sociológicas originarias de un nuevo orden mundial. (Ver figura 3)

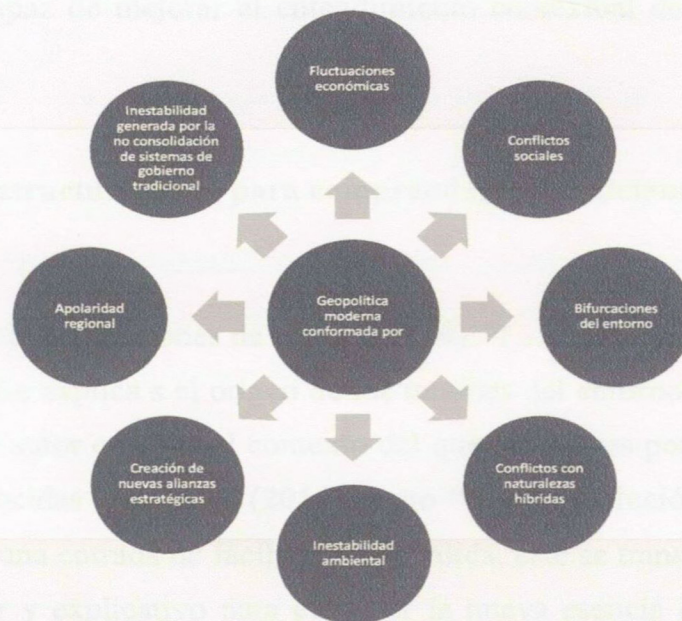


Figura 3 Conformación de nuevos tipos de geopolítica

Fuente: elaboración propia

Si se detuviera el dinamismo evolutivo de la geopolítica se incurriría en la concomitancia de tres errores contextuales. El primero de ellos, es semejante a la compartimentación disciplinar de la teoría pura del derecho planteada por Hans Kelsen.

El segundo, emerge del pragmatismo que caracteriza al Estado y al espacio, este último, dominado por la conexión común de las constantes reflejadas y el patrón “poder”. Si el poder es flexible, estático y se halla influenciado por la voluntad burocrática de ciertos segmentos del conglomerado, el mismo finalizará determinando cuáles deben ser las relaciones geoespaciales, mucho más cuando estas prestan un servicio extra al *statu quo*; “poder influyente”

Hecha esta salvedad, la geopolítica del siglo XXI debe entonces construir una crítica internacional hacia antecedentes históricos, cuyos impactos momentáneos desestimen la capacidad evolutiva del precepto geo y del arquetipo político. Consideración, por ejemplo, la guerra fría, tendría que dejar de ser un vector relacional que indique cuáles son los escenarios en los que surgen nuevos núcleos conflictuales; solo de esa forma, la geopolítica moderna encontrará en la interpretación de disciplinas y demás segmentos influyentes un modelo explicativo capaz de mejorar el entendimiento contextual de las revoluciones ya explicadas por Dugin.

Geopolítica, una estructura clave para comprender el condicionamiento *sine qua non* de los Estados

De acuerdo con las investigaciones de Cohen (2014): “(...) la geopolítica actual obedece una forma metódica que explica s el origen de los motines del entorno” (p. 74); al referirse al término “motín”, el autor enfatiza el contexto del que nacen tres ponencias conceptuales que también son conocidas por Naím (2014) como “triple revolución”. Al ser el poder, explica Naím (2014), una entrada de fácil acceso y salida, este se transforma a sí mismo en un método catalizador y explicativo para entender la nueva esencia de la caracterización geopolítica, mucho más cuando esta combina una revolución no estatocéntrica, altamente

funcionalista e influenciada por vectores propios del entorno (la tecnología, la pluralidad política, la globalización y el advenimiento rápido de nuevas tecnologías).

Desde la postura de Naím, la geopolítica no yace singularmente en la posesión de los recursos o en la protección de las fronteras, también surge de la neutralización de elementos o constante que posean la capacidad de moldear al arquetipo moderno que súper-posesiona a la geopolítica como al resultante de varias cualidades antropológicas inherentes y conexas con el comportamiento humano y con la construcción de procesos internos para el desarrollo de interpretaciones que puedan resultar en un modelo de análisis moderno, objetivo e incluyente de diversas disciplinas.

Al convertirse en una disciplina de inclusión, la geopolítica encuentra en los contextos internacionales neurálgicos aliados imprescindibles para argumentar que, en efecto, esta posee cualidades homogéneas frente a la utilidad práctica que ofrecen los segmentos disciplinares del concepto de “Seguridad y Defensa Nacional”.

Al incluir en el debate una relación entre defensa nacional y geopolítica se hace por tanto conveniente aclarar la idea para explicar la relación directa entre ambas especialidades, teniendo como punto de partida el resultado investigativo de Agnew (2016).

Motivado por una visión natural, Agnew (2016) agrega en la discusión un aporte realista el cual, aunque acepta la multi-disciplinariedad de la geopolítica, busca recordar que el concepto central de los Estados, a través de los mecanismos de defensa, es, por ley existencial, un agente moral, responsable de garantizar a cada uno de los conciudadanos el desarrollo innato de sus derechos, así, de forma favorable hacia el *statu quo*, el autor deja de lado toda presunción posmodernista para estipular que:

(...) la ausencia del realismo en la política debilita sus capacidades. Es decir, proponer visos feministas o posmodernistas para explicar una ciencia que por obligación y contexto ha abierto sus puertas a otras disciplinas es desnaturalizar la idea preventiva de ejercer protección constante sobre recursos naturales y puntos limítrofes. Sin embargo, y aunque su consideración epistemológica debería pasar por un cuarto debate, no podría tampoco arrebatarle el título estructuralista que la misma ha ganado, puesto que hay que comprender que la visión praxeológica de la ciencia geopolítica frente a escenarios competitivos

complejos solo busca satisfacer la necesidad implícita del entorno. (Agnew, 2016, p. 92)

Desde el pensamiento de Agnew (2016), se percibe una postura neorrealista que aunque no acepta la intervención de otros espectros del conocimiento, permite la interpretación de las características de la geopolítica a raíz de las diferentes convergencias disciplinares generadas por la transmutación constante de los entornos a observar. La seguridad y defensa nacional entran a esta lista de maneras de interpretación.

La seguridad y defensa objetivizan al interés nacional como a un único fin, digno de la construcción de círculos internos de naturaleza proteccionista, siendo que, de no existir, afirman los neorrealistas, no habría posibilidad alguna para que el Estado estructurara un concepto de política exterior fuerte, diplomático, pero dispuesto a intervenir o a contener cualquier clase de acción contraria a la consolidación de los objetivos estratégicos y de los objetivos públicos.

Tal vez es por esto que Sparke (2018) re-interpreta la concepción de Agnew (2018) para establecer una versión teórica en la que existe indudablemente una relación evolutiva entre el paradigma geopolítico y los sistemas del Estado; lo anterior, a fin de garantizar el funcionar de diferentes ideales mancomunados a la defensa nacional. La interpretación de Sparke (2018) es una forma deontológica para explicar que no existe independencia entre el concepto praxis de la geopolítica y su virtud de impacto que procede de una conexión entre el parámetro circunstancial y el disciplinar.

En consecuencia, seguridad, defensa y geopolítica son parte de un esquema intersectorial en el que las concepciones corresponden a la construcción de objetivos estratégicos comunes, hincados en el interés nacional, pero comprometidos con la estructuración conjunta de visiones y escenarios en los que la protección del Estado juega un rol de características objetivas, subsecuentes y apuntadas a la co-creación de nuevas visiones holísticas propicias para entender con perspectivas modernas al campo de lo “geopolítico”.

Marco conceptual

El marco conceptual empleado en esta investigación consta de la definición de tres presupuestos epistemológicos de interés. El primero sugiere a la presunción disciplinar que emana del concepto “geopolítica de las fronteras”.

Recurriendo a las posturas de académicos como Bertert (1993), la geopolítica puede definirse a sí misma como a la administración de los recursos naturales y de los espacios geográficos que conforman un segmento territorial. Sin embargo, la interpretación teórica de Bertert (1993) se vuelve más extensa una vez que se adjunta a la categoría de análisis el término “fronteras”. Para este autor:

(...) fronteras o bordes estatales hacen parte del concepto territorial de los Estados. En tanto, si la protección de estas no va de la mano del resguardo de los recursos naturales o de las vías de comunicación, con dificultad existiría un precepto de acción que permitiera al Estado en mención, elaborar políticas exteriores consuetudinarias, respaldadas por la seguridad territorial de los elementos fronterizos. (p. 331)

El concepto de Bertert (1993) es claro para acordar que la articulación de los sistemas de seguridad y defensa nacional deben dirigirse a la protección irrestricta de todo espacio fronterizo que pueda verse afectado o impactado por la inserción ilegal de grupos criminales organizados, mucho más cuando estos están ligados a la mutación que se da entre una versión tradicional de la amenaza y una nueva coligada con el crimen internacional.

En este caso, el de la definición del término, la geopolítica de las fronteras, es entonces una concepción sociolingüística que se refiere a la relación neo-funcionalista que reside en la ecuación: geopolítica, lineamiento constitucional y espacios limítrofes.

Otro de los términos de interés para esta investigación proviene del análisis de las dinámicas presentadas por la amenaza. La amenaza, definida como el factor, ente u organismo capaz de alterar el sentido sociológico de la estructura del Estado, es la

precursora de diferentes bifurcaciones, cuyas capacidades contextuales o etnográficas llegan a sobresaltar intereses que están comprometidos con los objetivos del gobierno y los intereses nacionales.

Desde el entendimiento de Steetward (2010), una amenaza es: “(...) la animadversión material y funcional de las intenciones objetivas del Estado” (p. 83), entonces, su finalidad busca proponer, por métodos no convencionales, una estructura de gobierno alterna, cualificada por la creación de economías ilegales y regulaciones regionales, provenientes de la iniciativa delictiva de sus actores criminales.

Ambos términos, geopolítica de las fronteras y amenazas, canalizan el interés de la investigación hacia lo que Goldman (2001) bautizaría como: “trilateralidad de los objetos delictivos”. Para el caso de la investigación, la asociatividad que se produce entre las amenazas y sus violaciones constantes a los espacios fronterizos o puntos limítrofes, determina entonces que la relación depende del contexto, ya que este agrupa acciones e intenciones para consolidar una característica común entre ambas posiciones: el fin lucrativo.

El fin lucrativo es el tercer término a definir. A diferencia de las antiguas insurgencias, las nuevas amenazas, representadas a través de la declaración de Bridgetown (2003)⁸, dan a conocer un carácter de interés que se interpone a la ambición socio-política de las viejas insurgencias o a la pretensión sectaria-política de los radicalistas tradicionales, proponiendo como meta objetiva la consecución de recursos y la conformación de sistemas económicos ilegales cualificados por la acumulación del lucro cesante.

Por ende, la ruptura de los sistemas de protección halla en el segmento lucrativo ilegal, una explicación para la multiplicación de las organizaciones criminales que han rodeado a los distintos espacios fronterizos que conforman al territorio nacional. En este caso, por ejemplo, la FDN (Familia del Norte) sería el responsable de toda violación fronteriza sobre el espacio que comparten Colombia y Brasil; los grupos dedicados al tráfico de personas

⁸ Es un acta, resultado de la reunión a causa de la reconfiguración del enfoque de seguridad multidimensional que se llevaría en Barbados en el año 2003; en ella son estipuladas y descritas las nuevas tipologías de amenazas

serían los sindicatos desde la violación territorial del espacio que se conoce como el Tapón del Darién (Colombia – Panamá) y los grupos conformados por el ELN y el Cartel de los Soles los referenciados por la violación del punto limítrofe que comparten la Gabarra (Colombia) y el Estado del Táchira (Venezuela).

Finalmente, el tercer concepto se refiere al fin lucrativo de las amenazas; no obstante, al poseer aspectos híbridos, dicho lucro va de la mano de elementos contextuales correlacionados con algunos fines ideológicos, sociopolíticos, sectarios o, en algunos casos, inter-ideológicos. Entonces, el pragmatismo híbrido, contrario a lo planteado en la declaración de Bridgetown, por ejemplo, no siempre da respuesta a una presunción económica de naturalezas y objetivos lucrativos.

Capítulo tres Resultados de la investigación

Los resultados de la investigación están organizados de forma secuencial. De este modo, el lector entenderá una versión disciplinar de la problemática expuesta, dejando entrever el cumplimiento del objetivo de investigación a partir de una aproximación final del proceso de análisis planteado. Los resultados que se han obtenido conforman un lineamiento crítico y polifacético en el que fueron estudiadas posturas diferentes. Es necesario que el lector comprenda que el desarrollo de los resultados tomará al Parque Nacional del Pinawuai-Vda. Pana Pana como al elemento muestra.

Primer resultado: diagnóstico situacional de los procesos estratégicos del modelo de seguridad fronteriza del Ejército Nacional

Para realizar un diagnóstico del modelo de seguridad fronteriza fue necesario empezar con la delimitación jurídica del marco legal que representa el concepto de seguridad encabezado en las dos categorías: seguridad en las fronteras y protección del medio ambiente⁹. Es necesario recalcar que el estudio abarcará posturas netamente nacionales, lo que quiere decir que, aunque están involucrados los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, estos servirán únicamente durante la realización de una referencia autocrítica.

Para empezar con este estudio es necesario, principalmente, desglosar la problemática planteada en las fronteras, en este caso, enfatizados en la vereda Pana Pana, jurisdicción del Parque Nacional de Pinawuai, frontera entre el departamento del Guainía y el Estado de la Amazonía - jurisdicción terrestre de Brasil. Ahora, para dar continuidad metodológica a la ecuación problemática es propuesta la siguiente hipótesis:

⁹ Es implícito recordar al lector que la ecuación problema altera a estas dos variables (seguridad en las fronteras y protección del medio ambiente). Por ende, el estudio está enfocado en ambas situaciones.

- Se ha presentado un incremento de la contaminación acuífera del río Cuyarí (29,2% según el IGA-MADS¹⁰ (2017)), en especial por los territorios que circundan al corregimiento de Pana-Pana, jurisdicción limítrofe con los distritos de Taragua y Apuí (Ver anexo 1). El incremento se debe a la incursión ilegal de grupos de crimen transnacional brasileños (Escoteiros ilegais¹¹), dedicados a la explotación de minerales estratégicos (oro) en espacios territoriales colombianos en los que se existe gran cantidad de amenazas delictivas con características híbridas.

Si observa que la hipótesis fundamentada en esta parte de la investigación proporciona la identificación de tres patrones claves, requeridos para el sostenimiento básico de los equilibrios ambientales, estos son: la frontera, el crimen transnacional y la contaminación de acuíferos. Por ello, el diagnóstico empieza a disertar que, si bien existe un lineamiento jurídico en Colombia, este no ha tenido en cuenta la postura filial que se encuentra en la Convención de las Naciones Unidas en Contra de la Delincuencia Organizada Transnacional.

La convención es apropiada para discernir que la minería ilegal que se materializa en las fronteras colombianas no es un elemento de actores o componentes unilaterales. Todo lo contrario, su materialización encuentra en la conformación de múltiples clústeres de acción convergencias polimétricas en las que terminan inmiscuidos actores ilegales, violaciones al espacio fronterizo y concentración de acciones eco-terroristas conducentes a la explotación ilegal mediante el uso de sustancias tóxicas como el mercurio.

En cuanto a esto, vale la pena discutir que la CNUDOT¹² es una regulación suscrita por Colombia en el año 2001, a través del acto legislativo 800 de 2003¹³. El acto legislativo aprobado indica que:

Dado el reconocimiento de que la manera más eficaz de combatir las organizaciones delictivas que operan en el ámbito internacional no es asumiendo

¹⁰ Informe de Gestión Ambiental, publicado por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

¹¹ El término se refiere en idioma portugués a “minero informal de piedras”

¹² Convención de las Naciones Unidas en Contra de la Delincuencia Organizada Transnacional de 2004

¹³ Es menester recordar que todo inició con el proyecto de ley 134 de 2001.

la responsabilidad de tal empresa de manera aislada, el Gobierno Nacional ha entendido que sólo a través de la cooperación con otros países con los cuales se permita aunar esfuerzos humanos, económicos, tecnológicos y de investigación se podrán desarrollar acciones conjuntas de prevención, control y represión de estas poderosas empresas criminales, que desbordan con sus actividades delincuenciales las fronteras territoriales de cada país. (Congreso de Colombia, 2003, p. 01)

Se percibe con la emisión de la ley, una naturaleza completamente proteccionista, alineada al principio de soberanía que se ofrece en el artículo primero de la constitución política. Es necesario recordar que en este artículo existe una asignación de responsabilidades a la fuerza pública, todas ellas consagradas en el artículo 217 de la C.P.C. La designación de roles a la fuerza pública, haciendo énfasis en el Ejército Nacional, se torna un poco más elocuente una vez que se incluye en el diagnóstico al resumen interpretativo de la Ley 191 de 1995, llevado a cabo por intermedio de la Oficina de Asistencia Técnica Legislativa del Senado de la República de Colombia. En cuanto a esto, el senado ratifica que:

El país y por supuesto las fronteras atraviesan por un momento crítico. El conflicto armado ha convertido nuestros límites en verdaderas “fronteras calientes”, ha generado enormes oleadas de desplazados hacia los países vecinos, ha convertido los pasos de frontera en rutas del narcotráfico y del contrabando de armas. Hoy somos percibidos como un verdadero peligro para la estabilidad regional y aún para la seguridad nacional de Estados Unidos. Persistir en los esfuerzos de paz y afinar los acuerdos y medidas de seguridad para combatir la delincuencia, son imperativos en las relaciones con nuestros vecinos y en las consideraciones de política fronteriza. (Oficina de Asistencia Técnica Legislativa, 2004, P. 87)

Mírese que la competencia legal de la Fuerza Pública en el asunto fronterizo es muy acertada. Dicho de otra forma, no hay ningún obstáculo legal que imposibilite el accionar de las figuras estratégicas militares frente al argumento clave en esta discusión “la protección de los espacios fronterizos”. La protección, aún no prevista en la hipótesis planteada como a una forma de prevención y lucha en contra de todo organismo transnacional que pretenda alterar el orden mismo de los espacios fronterizos, debe hallar en los conceptos operacionales de la fuerza pública un método de intervención e inserción,

el cual, para el caso investigado, deber estar sujeto a la creación de estrategias con objetivos, conjuntos y combinados.

Otra de las figuras legales para respaldar la acción de la fuerza pública y para realizar una crítica directa al modelo de seguridad en las fronteras emana del precepto interprete que puede verse en el artículo 337¹⁴ de la C.P.C.

Aunque este artículo hace pertenece a un bloque o a una episteme netamente administrativa, el concepto allegado a la variable “social” facilita la interpretación de sus significancias en pro de la visión y la misión que se ha asignado a la fuerza pública. Para el caso en desarrollo, ambas variables, visión y misión, contrarían un mandamiento constitucional encaminado hacia la protección de todo espacio territorial en el que puedan coexistir conglomerados poblacionales o en el que interactúen nichos ecológicos y subsistemas ambientales.

Ahora, explicito el lineamiento jurídico estatal de los patrones que se encuentran en la hipótesis planteada, es necesario realizar este mismo ejercicio, pero proponiendo un marco de análisis de políticas públicas que se desprendan de la política primaria de gobierno, el Plan Nacional para el Desarrollo 2018-2022. En cuanto a la temática de seguridad en las fronteras, el PND 2018-2022 es claro al exigir lo siguiente:

Colombia ha logrado importantes avances para la consolidación de condiciones de seguridad y paz en el territorio nacional. Sin embargo, la criminalidad, el desarrollo de finanzas criminales, economías ilícitas, el lavado de activos, el crimen transnacional y la vulnerabilidad en las fronteras siguen siendo unos de los principales flagelos que afectan la vigencia de la Ley, el desarrollo y la democracia. (DNP, 2018, p. 59)

Sumado, hay aspectos varios en el interior de la segunda línea del tercer pacto del PND¹⁵ que llaman la atención de esta investigación. Uno de esos aspectos es referente a la

¹⁴ Artículo 337: La Ley podrá establecer para las zonas de frontera, terrestres y marítimas, normas especiales en materias económicas y sociales tendientes a promover su desarrollo

¹⁵ Pacto III “Pacto por la Legalidad, Línea 2: Seguridad y orden para la libertad: Fuerza Pública, compromiso ciudadano y tecnología para proteger la vida, honra y bienes de todos los colombianos

transformación estratégica de los territorios, en especial, al reconocimiento de las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII).

En estas ZEII confluyen las intenciones que el gobierno nacional posee en consideración a la organización de estrategias de consolidación de escenarios criminales en los que haya insuficiencia en cuanto a la penetración de las instituciones del Estado. La insuficiencia mencionada facilita el establecimiento de centros de gravedad en los que no hay un direccionamiento claro de las instituciones políticas, regionales o municipales, perdiendo de esta manera toda forma o figura sujeta a la gobernabilidad o gobernanza de los espacios jurisdiccionales.

El segundo aspecto de particularidad, comprendido como a un principio de características proteccionistas emerge del segundo objetivo de la línea 2 del Pacto III.

El Ministerio de Defensa Nacional, a través de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, Ministerio de Medio Ambiente y en coordinación con la Fiscalía General de la Nación y las autoridades ambientales, crearán e implementarán una estrategia de Protección Integral Ambiental para proteger de amenazas internas y externas sobre los recursos hídricos, la biodiversidad y el medio ambiente, con énfasis en el control a la deforestación. Dicha estrategia se coordinará con las acciones expuestas en el “capítulo 4 pacto por la sostenibilidad”. (DNP, 2018, p. 63)

En esta parte, la exigencia del gobierno hacia la fuerza pública es notable, en especial hacia el Ejército Nacional, toda vez que el mencionado asienta responsabilidades explícitas sobre el control de las fronteras (MDN, 2018). Ahora, esta exigencia viene verse en el establecimiento de los lineamientos estratégicos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional. La PSDN (2019) entrega al gobierno nacional una hoja de ruta que sirve para entender las indicaciones a seguir en cuanto a temas vinculados con la protección de las fronteras y la protección de los recursos naturales. De acuerdo con la PSDN (2019):

La Política establece la posibilidad de focalizar esfuerzos en áreas de interés para la seguridad nacional, que pueden ser declaradas como Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII). Tales zonas servirán para acelerar la intervención del Estado a través de planes especiales con enfoque de seguridad,

articulados a los planes PDET elaborados por las comunidades. La criminalidad, la afectación a la población, el control de las fronteras, la protección de los recursos naturales, la presencia de economías ilícitas, la acción de grupos armados organizados y otros factores asociados a la ilegalidad o amenazas extensa, son variables que determinarán la implementación de dicha figura por parte del Consejo de Seguridad Nacional. (MDN, 2019, p. 14)

Reforzando este aparte, la PSDN (2019) hace mella en la responsabilidad que las Fuerzas Militares poseen frente a la fusión de ambas tipologías criminales, el concepto criminal transnacional y los recursos naturales estratégicos:

En particular, el carácter transnacional que tienen las organizaciones terroristas, los Grupos Armados Organizados y las estructuras vinculadas al narcotráfico y a la extracción ilícita de minerales, se relaciona con actores de otros Estados. Más grave aún, es que dichas organizaciones aprovechan la extensión y porosidad de las fronteras y, en algunos casos, la tolerancia, complicidad o apoyo que reciben desde el exterior para contar con santuarios de protección desde donde dirigen ataques en contra de la población en territorio colombiano y el tráfico de cocaína. (MDN, 2019, p. 14)

Se resume en tanto, que son distintos los lineamientos jurídicos, legales y formales que exigen a la fuerza pública disponer propuestas estratégicas de intervención que logren desarticular toda forma u organismo criminal apropiado ante la interrupción de arquetipos constitucionales planteados para asegurar los tres parámetros: soberanía, protección de los espacios territoriales (fronteras) y seguridad ambiental.

Vista la obligación de los estamentos de seguridad y defensa del Estado, es conveniente ahora analizar la materialización de las ordenes emitidas mediante el estudio transeccional entre los planteamientos jurídicos y sociopolíticos del Estado y los planteamientos operacionales diseñados por el Ejército Nacional y por la Brigada en Contra de la Minería Ilegal. Para tal fin, estarán dispuestas dos fuentes básicas de información: el Plan de Campaña vigente y toda directiva que sea diligente al sistema de función que posee la unidad que se creó para minimizar actividades extractivas ilegales ilegal.

Evaluación del Plan de Campaña del Ejército Nacional

Para llegar hasta el Plan de Campaña, el Ejército Nacional tuvo que estructurar una serie de planes operacionales que se hallaban interrelacionados con el contexto. Por ende, entre más notables eran las amenazas del contexto circunstancial (periodo temporal), más remarcables eran las estrategias militares que habrían de emplearse para generar toda forma de acción que alcanzase a producir impactos ante el carácter efectivo de los sub-sistemas de seguridad y defensa nacional. (Ver figura 4)

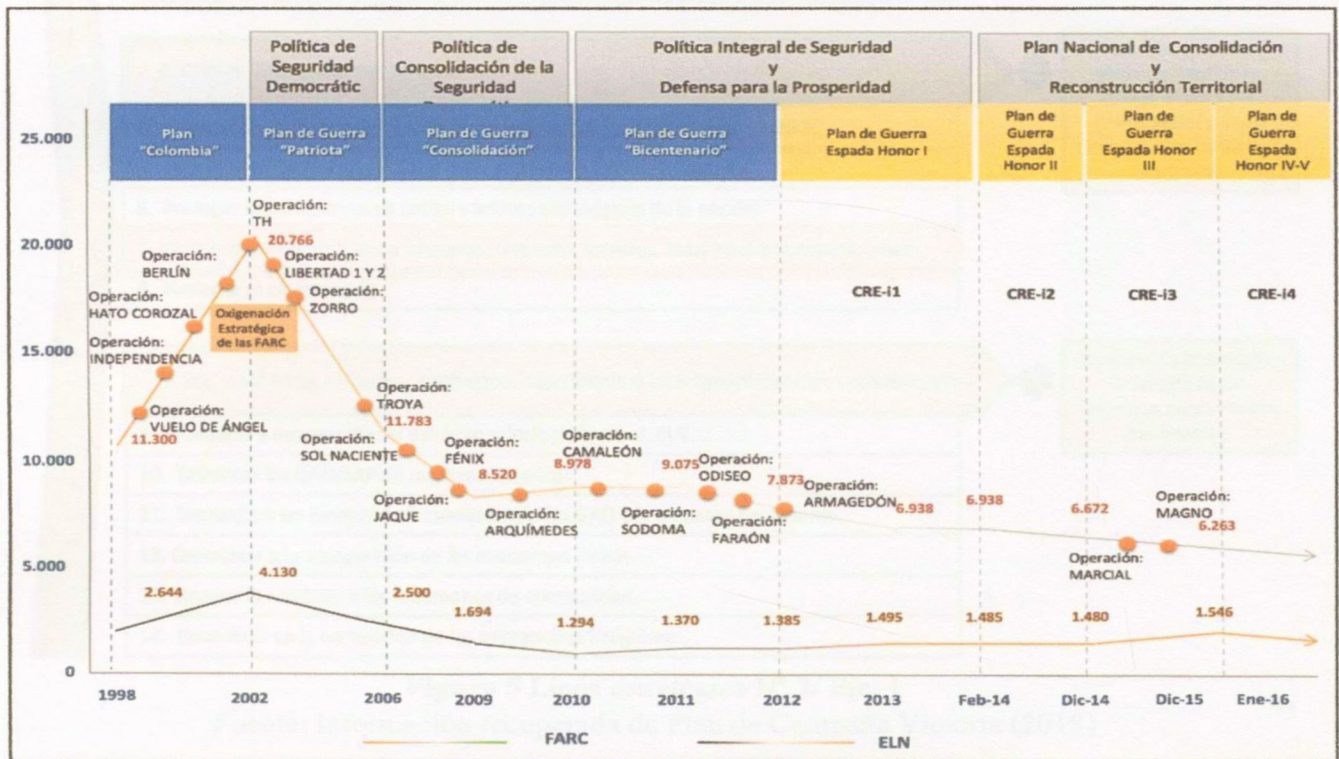


Figura 4 Evolución de la estrategia militar
Fuente: información recuperada de Plan Bicentenario (2018)

Pese a esto, la evolución de la estrategia militar no implicó hasta el Plan Espada de Honor IV, V y Plan de Estabilización y Consolidación Victoria una categorización albiniana de los factores de inestabilidad que estuvieren en capacidad de dinamizar todo núcleo conflictual al interior de los ecosistemas criminales.

Ahora, las fluctuaciones o cambios significativos entre los planes mencionados han hecho énfasis en la modificación de las variantes objetivas de la estrategia planteada, así, por ejemplo, la consolidación explícita en el Plan Victoria tendría que llevarse a cabo

mediante el empleo de los nuevos lineamientos cimentados en el Plan Bicentenario. Para explicar esta parte es necesario que el lector analice las figuras 5 y 6.

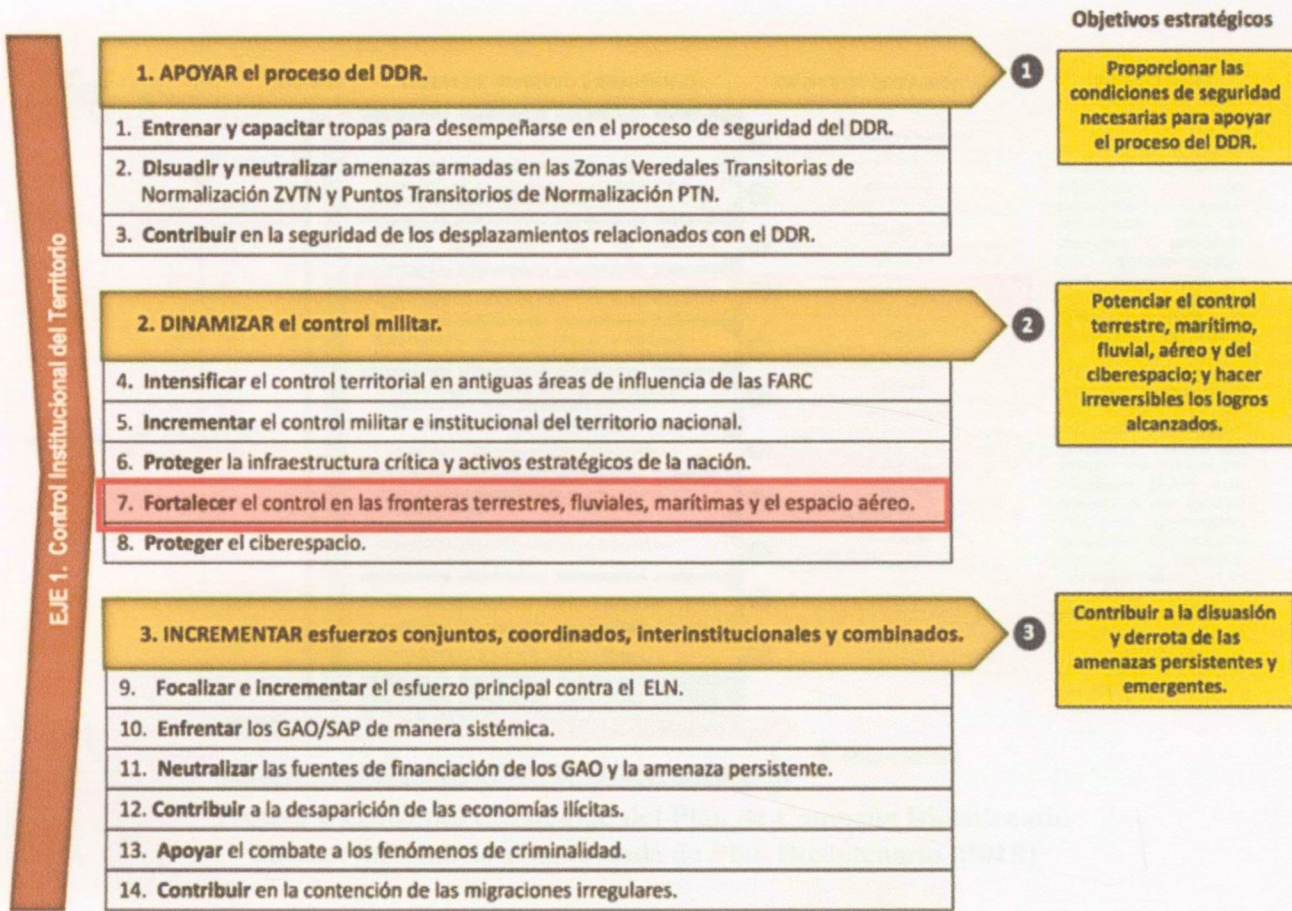


Figura 5 Línea estratégica N° 2/ Eje. 1

Fuente: información recuperada de Plan de Campaña Victoria (2018)

La figura 5 referencia el eje estratégico n° 2 del Plan Victoria y por sub secuencia, la línea estratégica n° 2¹⁶.

De la línea estratégica n° 2 se desprende otra sub-línea, esta vez, referida al fortalecimiento de los sistemas orientados al control de las fronteras terrestres, fluviales, marítimas y de espacio aéreo.

¹⁶ Dinamizar el control militar

Mientras tanto, en la figura 6, se realiza una descripción gráfica del concepto estratégico del Plan de Campaña Bicentenario.

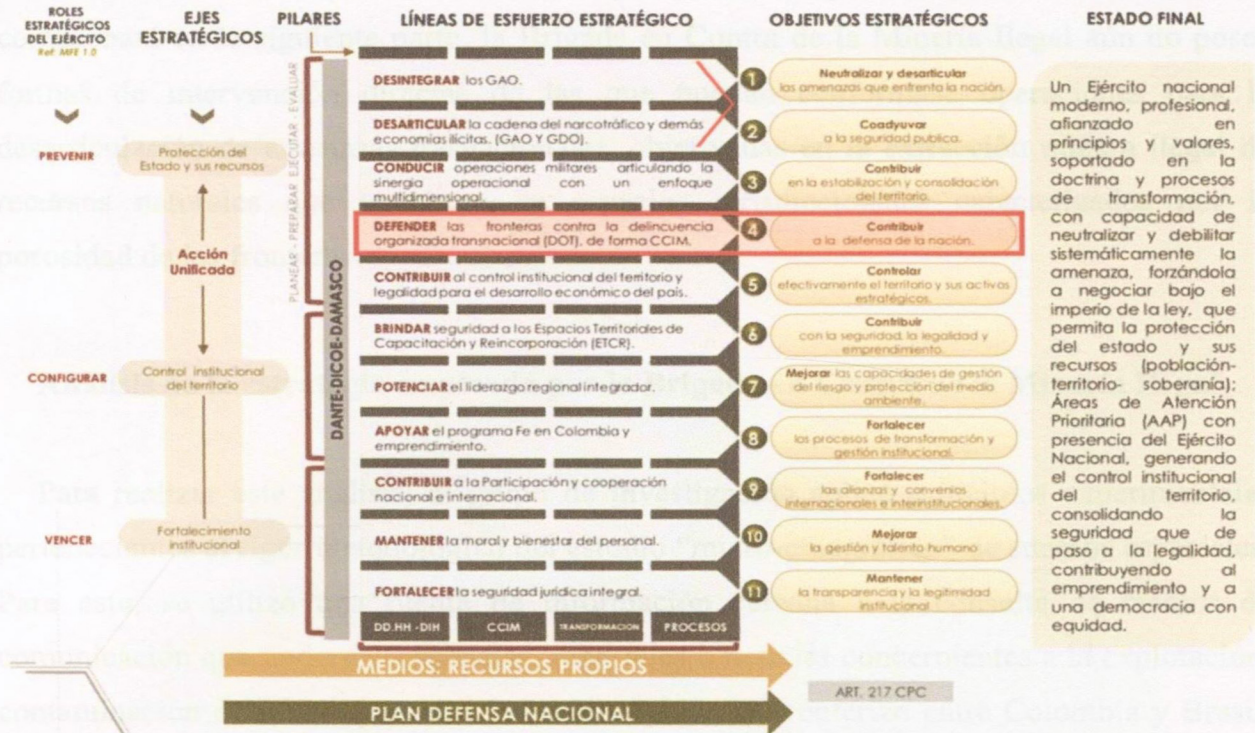


Figura 6 Concepto estratégico del Plan de Campaña Bicentenario
Fuente: información recuperada de Plan Bicentenario (2018)

En esta versión, la visión de las fronteras, ya no hace parte del segmento de “contribución”, sino más bien de defensa, por ende, el diseño de los enfoques operacionales tendría que obedecer al análisis de los contextos o de los escenarios, partiendo de los supuestos que fueron entregados por la Política de Defensa y Seguridad Nacional. Para el caso, estos supuestos hallan en la fusión del crimen transnacional y de la minería ilegal un nuevo organismo criminal basado en la extracción ilícita de minerales estratégicos.

Otro punto notable que se puede ver en este hallazgo surge de uno de los términos utilizados en la clasificación del lineamiento estratégico. Adviértase que la línea de esfuerzo estratégica nº 4, en esta ocasión, no busca contribuir, busca defender, por ende, la orientación tácita de las proposiciones estratégicas que se utilicen a partir del concepto

operacional que presenta el Plan de Campaña Bicentenario tienen que seguir la línea operacional propuesta.

Para esto tendrían que ser articulados protocolos de gestión, ya que tal y como se comprobará en la siguiente parte, la Brigada en Contra de la Minería Ilegal aún no posee formas de intervención directas de las que puedan conformarse operaciones para la desarticulación de amenazas transnacionales, objetivadas en la extracción minera ilegal de recursos naturales que coexisten en espacios jurisdiccionales caracterizados por la porosidad de las fronteras.

Análisis de la estrategia empleada por la Brigada en Contra de la Minería Ilegal

Para realizar este análisis, el grupo de investigación aplicó principios experimentales pertenecientes al rigor metodológico del estudio “micro-etnográfico” de sucesos espaciales. Para esto, se utilizó una fuente de información cercana a la consulta de medios de comunicación que tuvieran secuencias, reportajes o noticias concernientes a la explotación, contaminación del río Cuyarí o vulneración del límite fronterizo entre Colombia y Brasil. En especial de aquella parte de la frontera que se centra en el corregimiento de Pana- Pana en el departamento del Guainía. La búsqueda arrojó estos resultados:

- Fue utilizado como método de consulta la opción categorial de “Google News”. La ecuación de búsqueda en este caso correspondió a variables como: minería*ilegal*pana-pana*frontera* crimen* transnacional. Los resultados obtenidos demarcaron un número total de 93 fuentes de información.
- De las fuentes analizadas, el 48,2%¹⁷ de las referencias demostró la constante incursión de grupos de crimen transnacional sobre territorio colombiano, haciendo énfasis en los sectores que conforman la frontera sur entre Guainía y Brasil (Corregimientos Pana- Pana, Naquen, Nazaret y Chequene) (Ver figura 7)

¹⁷ Este 48% se sustrae de la relación categorial : *incursión, *minería, *Guaní,*crimen*Pana-Pana*

- El 52,6%¹⁸ de las fuentes consultadas hallan una relación delictiva entre actores armados ilegales colombianos y actores criminales ya organizados en territorio brasileño.
- El 27,7% de las fuentes que se consultaron entrevisté que el espacio jurisdiccional que conforma el Parque Natural de Pinawuai sí es una región de intereses geoestratégicos para los diferentes actores criminales que se han dedicado a la conformación de alianzas transnacionales para la explotación de recursos naturales sobre este espacio jurisdiccional.

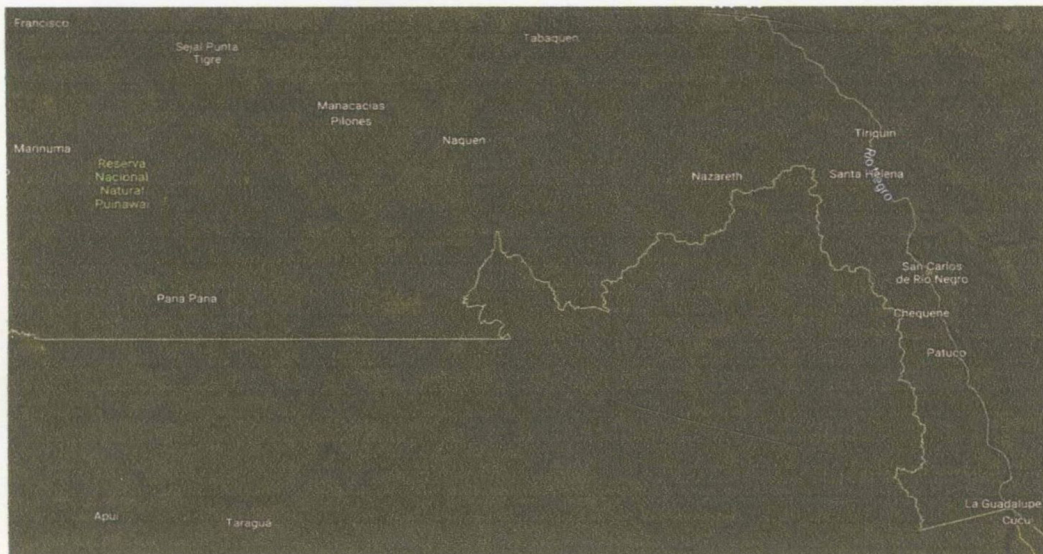


Figura 7 Gráfico referencial de los corregimientos fronterizos Colombia -Brasil
Fuente: Google Maps

La búsqueda de esta información deja dos vacíos conceptuales que se necesitan para entender el fin estratégico de la Brigada en Contra de la Minería Ilegal. El primero, dilucida una falla consistente en la priorización del área que se referencia en esta investigación. Es decir, si se estudia el listado de zonas objetivadas como “prioridad” se indicaría con facilidad que, de cierto modo, este espacio geográfico sí hace parte de una Zona Estratégica de Intervención Integral para el Plan Bicentenario, pero, no para la Brigada en Contra de la Minería Ilegal. (Ver figuras en anexos 3 y 4)

¹⁸ Misma relación categorial pero con dos variables anexas: * territorio, *delincuencia

Este hallazgo comprueba que en el esquema que conforma al concepto estratégico de la Brigada en Contra de la Minería Ilegal no existe una referencia clara para señalar o, en efecto, priorizar espacios fronterizos como el que es materia de investigación en este proyecto. A pesar de que el Plan Bicentenario sí considera al área jurisdiccional de la VIII División como a un área prioritaria (ver figura 8), la estrategia, o por lo menos, la referenciación geoestratégica de la Brigada en Contra de la Minería Ilegal carece de toda forma contextual que señalice al sector de estudio como a una zona con características altamente relevantes.

MARCO OPERACIONAL	ESFUERZO	OPERACIONES TERRESTRES UNIFICADAS (OTU)	MECANISMOS DE DEFENSA Y ESTABLECIMIENTO	CONDUCE	FOCALIZADO
OPERACIÓN DECISIVA	PRINCIPAL	ACCIÓN DECISIVA OFENSIVAS, APLICANDO (MAC-SAE-OO.EE) GUIADA POR MTM	DESTRUIR DESINTEGRAR DISLOCAR AISLAR	DIV III FT-CO	GAO ELN GAO-r ECONOMÍAS ILCITAS
OPERACIÓN DE CONFIGURACIÓN	APOYO	ACCIÓN DECISIVA OFENSIVAS, APLICANDO (MAC-SAE-OO.EE) GUIADA POR MTM	DESTRUIR DESINTEGRAR DISLOCAR AISLAR	DIV II DIV IV DIV VII DIV VIII FUDAT FT-CO	GAO ELN GAO-r ECONOMÍAS ILCITAS
OPERACIÓN DE CONFIGURACIÓN	APOYO A1	ACCIÓN DECISIVA OFENSIVAS, DEFENSIVAS, ESTABILIDAD, ADAC, APLICANDO (MAC-SAE-OO.EE) GUIADA POR MTM	DESTRUIR DESINTEGRAR DISLOCAR AISLAR OBLIGAR CONTROLAR INFLUIR APOYAR	DIV I DIV II DIV III DIV IV DIV V DIV VI DIV VII DIV VIII FUDAT FT-CO	GAO ELN GAO-r GAO Clan del Gallo GAO Punilleros GAO Felusos ECONOMÍAS ILCITAS AAP ECONOMÍAS ILCITAS

Figura 8 Referenciación del Plan Bicentenario
Fuente: Información extraída del Plan Bicentenario

El segundo hallazgo es mucho más diligente en cuanto a la señalización de la importancia geoestratégica y geopolítica que representa el área sur de la frontera entre el Guainía y el Estado Amazonía en el Brasil. Dicha relevancia aparece de la extensa solicitud de títulos mineros sobre el sector.

Según PNUD (2014), durante el transcurso de los años 2014 y 2017 fueron solicitados 412 títulos mineros, de los cuales se aceptaron 117, de estos 117, de acuerdo con los datos recolectados por los investigadores, 12 estarían ubicados en el Parque Nacional de

Pinawuai. Tal información es acertada, para dar más claridad al lector se hace conveniente el análisis de la figura 9.

En la figura 9 está reflejado el mapa de solicitud de títulos mineros del departamento del Guainía para el año 2012, siendo el incremento de la solicitud y asignación de un 19,2%.

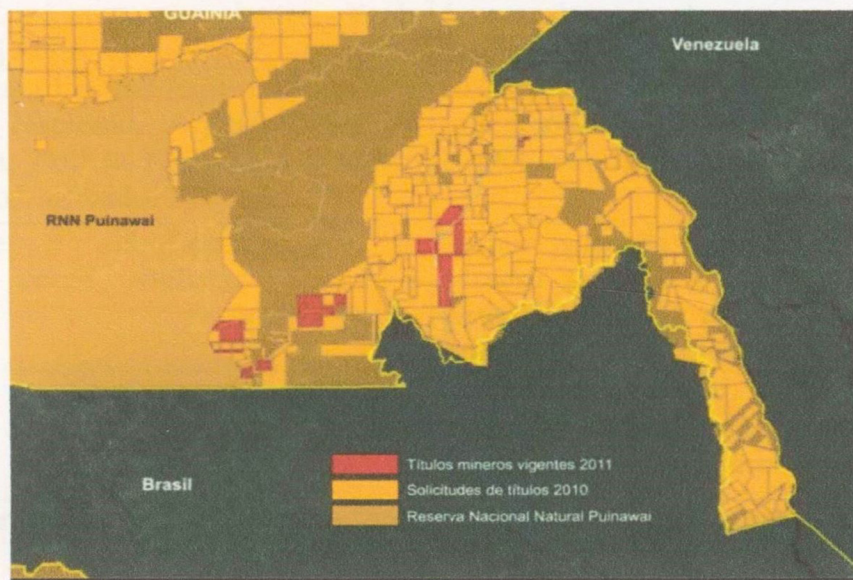


Figura 9 Mapa de Títulos de Minería en el Dpto. Guainía
Fuente: Información extraída del Plan Bicentenario

Ambos hallazgos comprender la estructura de función que posee la Brigada en Contra de la Minería Ilegal. La siguiente parte del análisis erige de manera unilateral una crítica constructiva hacia el sistema de requerimientos y condicionamientos que en la actualidad posee la Brigada en Contra de la Minería Ilegal. Para señalar estos condicionamientos es utilizada la siguiente matriz:

Tabla 1 Matriz de condicionamientos y requerimientos especiales de la Brigada en Contra del Narcotráfico

Condicionamientos	Requerimientos
Trabajar en el proyecto de reforma de el decreto 2235 para ampliarlo en la destrucción de dragas o excavadoras e incluir a explosivistas de CTI, Ejercito Nacional y ARC.	Asignación de un componente aéreo para este tipo de misiones (2 UH60, 2 cazadores).

Articular la estrategia para neutralizar este delito con las demás instituciones que trabajan en la misma intención como Ministerio de Minas, Agencia Nacional Minera, Ministerio de Ambiente, Fiscalía, CTI, Policía Nacional.	Incrementar capacidades de los Ingenieros Militares para realizar cierres en socavones e inspección técnica de salvamento minero.
La creación de una unidad de la ARC para neutralizar la explotación ilícita de yacimientos mineros semejantes a la BRCMI de Ejército.	Incluir en la directiva de recompensas, los pagos a informaciones por este delito. (excavadoras, dragas, mercurio, oro, insumos, etc.).
Creación de una Unidad Especial integrada por Ejército Nacional, Armada Nacional Fuerza Aérea, Policía Nacional, contando con un mando unificado.	Creación de protocolo de intervención de ingenieros militares en frentes de explotación ilícita subterránea (socavón).
Traslado de 8 suboficiales que se desempeñen como analistas por cada División.	Incluir parte de los Convenios del Sector Minero con el Ejército Nacional en la potencialización de la BRCMI y las operaciones contra la EIYM.
Asignación de oficiales con especialidad de ingeniero ambiental, ingeniero químico e ingeniero de minas, un suboficial topógrafo y un analista de terreno, para hacer parte de los peritos que apoyan los procedimientos en campo.	

Fuente: información recuperada de Información de Comando de Brigada en Contra del Narcotráfico

La tabla 1 demuestra que la brigada no está pidiendo una reforma de sus protocolos de función, sino una serie de condicionamientos que puedan optimizar el concepto estratégico que en la actualidad sostienen, pero haciendo uso de una perspectiva “estructural”. El desarrollo de la primera parte del diagnóstico determina que:

- La misión de la Brigada es clara, sin embargo, a la luz de la Política de Seguridad y Defensa (2019) y del Plan Bicentenario, la unidad no posee un protocolo operacional claro que permita priorizar áreas a partir del desarrollo de análisis circunstanciales de naturaleza geoestratégica.
- La Brigada no tiene formas de control territorial, lo que hace a la misma una unidad de importancia, sometida a la caracterización operacional que emana en la variable “inter-dependencia”.

- La estrategia utilizada, siendo esta la de una convergencia de actores nacionales u agencias estatales, es apropiada. Pero, vista desde de la necesidad categorial de áreas como las referenciadas en esta investigación, la estrategia necesitaría un cambio en sus sistemas funcionales. Tal cambio corresponde a la creación de protocolos o procedimientos necesarios, útiles para intervenir espacios VICA como los descritos.
- Para optimizar la estrategia de la Brigada en Contra de la Minería Ilegal, dando cumplimiento a los direccionamientos jurídicos ya explícitos en este documento, es necesario el diseño de un componente claro de acción coordinada, conjunta y combinada que facilite la intervención de espacios jurisdiccionales complejos, caracterizados por la fluctuación de tres constantes: frontera, recursos naturales y actores criminales transnacionales.

Por otra parte, y con el propósito de estructurar una propuesta mucho más centrada en el análisis de datos y crítica interpretativa de la base estratégica de los elementos funcionales de la unidad en mención, es necesaria la construcción de un segundo análisis.

En este caso, el análisis consistirá en el estudio de las variantes que hasta esta parte de la exploración comprenden la estructura funcional de la estrategia que ha sido propuesta para hacerle frente al accionar delictivo de amenazas públicas, centradas en la explotación minera ilegal de los espacios fronterizos colombianos (Caso-tipo- Corregimiento Pana-Pana / Guainía). Para completar la segunda fase del diagnóstico son utilizadas dos herramientas claves.

La primera herramienta, una matriz PESTEL, permitirá conocer cuáles son las problemáticas Políticas, Económicas, Sociales, Tecnológicas y Ambientales, producto de las insuficiencias analizadas en la primera parte del diagnóstico de la estrategia. La segunda herramienta, una matriz de impactos versus consecuencias. Estas herramientas pertenecen al Manual de Pensamiento Estratégico de John Bertrand (2017). Para su utilización son escogidas las variantes de asociación que se desglosan a continuación:

- La estrategia propuesta deja de lado todo ordenamiento jurídico superior que demande la conformación de conceptos estratégicos coordinados, conjuntos, inter-agenciales y combinados
- La estrategia propuesta no posee un componente de acción unificada distintivo, con procesos de función interconectados, capaces de delimitar la acción de los actores involucrados.
- La estrategia propuesta no posee un sistema de priorización de áreas de gestión, en este caso, enfocadas hacia el reconocimiento de espacios fronterizos.
- La estrategia cimentada no posee un método de conjuntos total

La primera herramienta empleada, como se afirma con anterioridad, es una matriz de análisis de factores de contexto PESTEL. Esta matriz es útil para demarcar la cantidad de factores débiles que hacen parte de la estrategia funcional que regula a la Brigada en Contra de la Minería Ilegal. Para el desarrollo de esta fase del análisis es realizado un ejercicio de transección de datos que sirve para medir el valor del impacto de las variables que se asignan a cada una de las categorías PESTEL. La transección realiza un análisis de los impactos a partir de la interrelación de las categorías con los hallazgos que se exponen en las páginas 34 y 35. El resultado de la aplicación de la matriz se puede apreciarse en la tabla 2.

Tabla 2 Matriz PESTEL

	Político (políticas de gobierno)	Económico	Social	Tecnológico
Transección de datos	Lineamientos estipulados en PND 2018-2022 P-1	Economías ilícitas que puedan reemplazar a las economías legales sobre el sector E-1	Afectación a los grupos étnicos que cohabitan el sector S-1	Omitido
	Lineamientos estipulados en la PSDN (2018-2022) P-2	Economías ilícitas que finalicen desestabilizando el concepto económico del espacio fronterizo E-2	Afectación a los conglomerados sociales básicos que coexisten sobre los espacios fronterizos S-2	
	Lineamientos estipulados el Plan Bicentenarios P-3	Economías ilícitas, contrarias al sistema de "sostenibilidad" adoptado por el Estado colombiano E-3	Pérdida del control de los grupos poblacionales que cohabitan en el sector debido al establecimiento de subsistemas ilegales económicos, sociales y políticos S-3	
La estrategia propuesta deja de lado todo ordenamiento jurídico superior que demanda la conformación de conceptos estratégicos coordinados, conjuntos, inter-agenciales y combinados	3.0	1.0	1.0	
	1.0	3.0	3.0	
	1.0	1.0	3.0	
La estrategia propuesta no posee un componente de acción unificada distintivo, con procesos de función interconectados, capaces de delimitar la acción de los actores involucrados.	3.0	1.0	1.0	
	1.0	3.0	1.0	
	1.0	1.0	1.0	
La estrategia propuesta no posee un sistema de priorización de áreas de gestión, en este caso, enfocadas hacia el reconocimiento de espacios fronterizos.	3.0	1.0	1.0	
	4.0	3.0	1.0	
	1.0	1.0	1.0	
La estrategia cimentada no posee un método de conjuntos total	3.0	4.0	3.0	
	4.0	4.0	4.0	
	1.0	1.0	1.0	

Fuente: elaboración del grupo de investigación

Figura 10 Distribución gráfica de las categorías
Fuente: Dirección General del Plan Bicentenario

Las categorías de afección que se traslapan en la matriz deducen que:

- La mayor afectación de la categoría “política” recae sobre la constante 2, es decir: la estrategia propuesta no posee un componente de acción unificada distintivo, con procesos de función interconectados, capaces de delimitar la acción de los actores involucrados.
- La mayor afectación de la categoría “Económica” recae sobre la constante 4, es decir: la estrategia propuesta no posee un sistema de priorización de áreas de gestión, en este caso, enfocadas hacia el reconocimiento de espacios fronterizos.
- La mayor afectación de la categoría “social” recae sobre las constantes 3 y 4.
- La mayor afectación de la categoría “Medio Ambiental” recae en la categoría 2.

Gran parte de las categorías recaen sobre las constantes 2, 3 y 4. Estos resultados, descritos de forma gráfica en la figura 10, deducen que la estrategia y que sus posibles protocolos procedimentales si contribuyen de cierto modo al objetivo estratégico planteado por el paradigma institucional, pero, la misma carece de componentes próximos a la priorización de zonas y a la conformación de propuestas estratégicas de intervención a través de los marcos de acción relacionados con la acción unificada y con el trabajo coordinado, conjunto, interagencial y combinado.

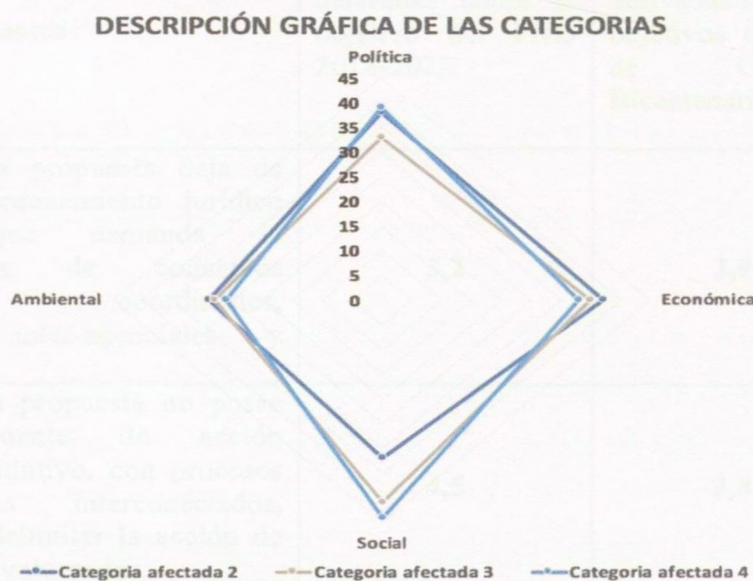


Figura 10 Descripción gráfica de las categorías
 Fuente: Información extraída del Plan Bicentenario

El siguiente ejercicio, es decir, la matriz de impactos versus consecuencias, se realiza con base en los datos obtenidos de la matriz PESTEL. Para la materialización del ejercicio de transección son escogidas las constantes ya evaluadas en las páginas 34 y 35. Cabe resaltar que el ejercicio de transección se llevará a cabo a través de las siguientes variables de interpretación:

- Consecuencias sobre el objetivo del PND 2018-2022
- Consecuencias sobre los objetivos del Plan de Campaña Bicentenario
- Consecuencias sobre los objetivos estratégicos de la Brigada en Contra de la Minería Ilegal

Las consecuencias y las categorías SON correlacionadas a partir de la ponderación y asignación de variables numéricas, las cuales oscila de 1-2 (crítico), 2-3 (corregible) y 4-5 (preventivo). El resultado de la matriz se halla en la tabla 3.

Tabla 3 Matriz Impactos vs Consecuencias

Impactos		Consecuencias		
		C-1	C-2	C-3
		Consecuencias derivadas sobre el objetivo del PND 2018-2022	Consecuencias derivadas sobre los objetivos del Plan de Campaña Bicentenario	Consecuencias derivadas sobre los objetivos estratégicos de la Brigada en contra de la minería ilegal
I-1	La estrategia propuesta deja de lado todo ordenamiento jurídico superior que demanda la conformación de conceptos estratégicos coordinados, conjuntos, inter-agenciales y combinados	3,2	3,9	3,1
I-2	La estrategia propuesta no posee un componente de acción unificada distintivo, con procesos de función interconectados, capaces de delimitar la acción de los actores involucrados.	4,5	3,8	4,3
I-3	La estrategia propuesta no posee	3,3	3,5	4,1

	un sistema de priorización de áreas de gestión, en este caso, enfocadas hacia el reconocimiento de espacios fronterizos.			
I-4	La estrategia cimentada no posee un método de conjuntos total	4	3,8	4,2

Fuente: elaboración del grupo de investigación

Graficación Impactos VS Consecuencias con Blirt-Zalt

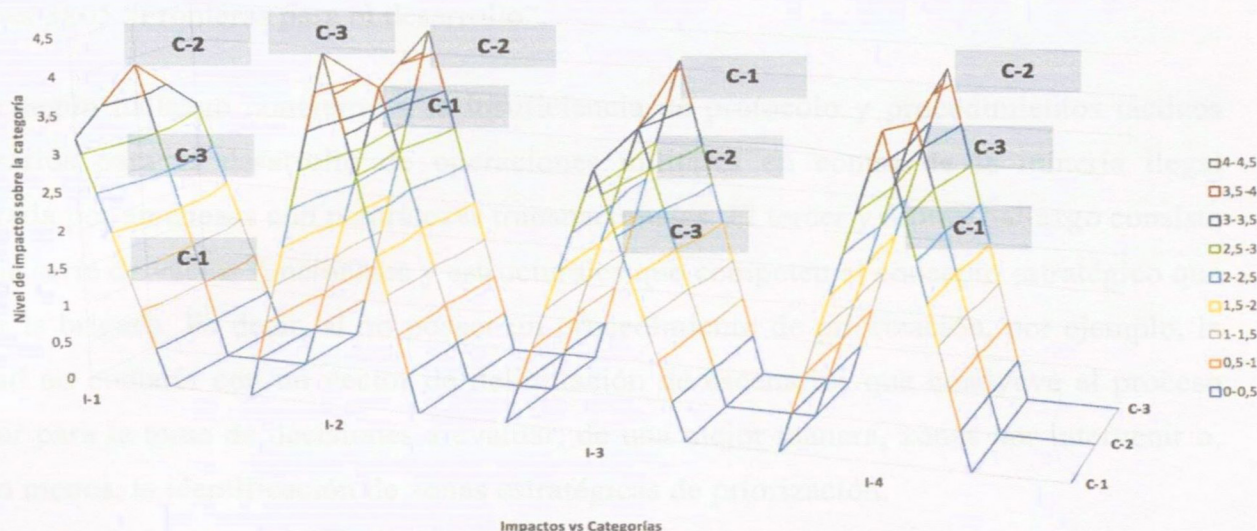


Figura 11 Graficación de impactos vs consecuencias
Fuente: Información extraída del Plan Bicentenario

La matriz de impactos y consecuencias sirve para deducir que:

- El 90% de las constantes recae en la categoría Plan Bicentenario.
- La constante que mayores consecuencias causa es: “la estrategia propuesta no posee un componente de acción unificada distintivo, con procesos de función interconectados, capaces de delimitar la acción de los actores involucrados”.
- El impacto que menos generalidad cobra es el asociado con el PND 2018-2022 y la variable que más llegaría a desestabilizarse sería la conexas con las

Segundo: consecuencias derivadas sobre los objetivos estratégicos de la Brigada en Contra de la Minería Ilegal.

Hasta esta parte de la investigación, el diagnóstico realizado sirve para demarcar que, si bien es cierto existe una propuesta estratégica de intervención por parte de la unidad en mención, sobre esta recaen tres hallazgos principales. El primer hallazgo hace alusión a la desalineación que posee el objetivo principal de la Brigada en Contra de la Minería Ilegal frente a la concepción de dos propuestas claves: el Plan Bicentenario y el documento Conpes 3805 “Fronteras para el desarrollo”.

El segundo hallazgo concierne a la insuficiencia de protocolo y procedimientos tácticos necesarios para el desarrollo de operaciones militares en contra de la minería ilegal generada por amenazas con naturalezas transnacionales. El tercer y último hallazgo consiste en una serie de vacíos funcionales y estructurales que competen al concepto estratégico que posee la brigada. Es decir, al no poseer un procedimiento de priorización, por ejemplo, la unidad no contaría con un vector de delimitación de escenarios que coadyuve al proceso militar para la toma de decisiones a evaluar, de una mejor manera, zonas por intervenir o, por lo menos, la identificación de zonas estratégicas de priorización.

La siguiente fase de la investigación consistirá en analizar la percepción de un grupo de expertos en materias de seguridad y defensa nacional, política de fronteras y seguridad medio ambiental. Esto, facilitará la construcción de una proposición estratégica que se acerque a perspectivas varias, no solo a posiciones exclusivamente operacionales o de naturaleza militar.

Segundo resultado: recolección, análisis e interpretación de datos

El segundo resultado de la investigación compete a la recolección de datos de un personal de expertos en materias concernientes a seguridad y defesan nacional, política fronteriza y seguridad ambiental.

La recolección e interpretación de datos se desarrolló a través de una entrevista de conocimiento, percepción y contribución. El método empleado corresponde al esquema de interpretación de datos que plantean Sprier & Vellot (2012). Este esquema busca determinar cuál es la opinión experta de un personal de entrevistados. Dicha opinión se extraerá en pro de los siguientes parámetros: i) posición del entrevistado frente al problema de investigación, ii) posición del entrevistado en relación al objetivo de la investigación, iii) contribución del entrevistado al objetivo y iv) posibles problemas avistados por el entrevistado. La recolección de datos se ejecutó haciendo uso del “anexo b – recolección de datos de contribución” configurado por Sprier & Vellot (2012) en su obra “*Metodología para la investigación moderna*”.

Los resultados de esta entrevista pueden verse a continuación:

Tabla 4 Análisis entrevistado 1

Anexo B	
Temática del Entrevistado	Entrevistado 1- Seguridad y Defensa Nacional
<i>Posición del entrevistado frente al problema de investigación</i>	
Para el entrevistado, el problema de investigación no es un tema relativamente nuevo. La criminalidad transnacional con fines extractivos mineros siempre ha existido. Sin embargo, la falta de políticas de seguridad que puedan micro focalizar el accionar de los actores del Estado en esta problemática ha imposibilitado llevar a cabo una estrategia de intervención y reducción de impactos. El problema de investigación está bien planteado y se denota, con claridad, que la Brigada en Contra de la Minería Ilegal necesita un anexo protocolar que sirva para intervenir esta clase de espacios jurisdiccionales.	
<i>Posición del entrevistado en relación al objetivo de la investigación</i>	
Al objetivo le faltan dos cosas por agregar, la construcción de un marco	

<p>jurídico que se halle respaldado por el DIH y la inclusión de todo concepto que derive del marco categórico de los Derechos Humanos.</p>
<p><i>Contribución del entrevistado al objetivo</i></p>
<p>Anexar, en pro de definir mejor el concepto estratégico por estructurar, componentes allegados a: derecho a la vida, derecho a vivir en un medio ambiente sano y derecho a la protección social, en este caso hablando de las comunidades poblacionales que pudiesen coexistir sobre los espacios de intervención.</p>
<p><i>Posibles problemas avistados por el entrevistado</i></p>
<p>Marcos jurídicos que sirvan para materializar el propósito de conjuntos interestatal propuesto por una estrategia de naturaleza coordinada, conjunta, interagencial y combinada.</p>

Fuente: elaboración del grupo de investigación

Tabla 5 Análisis entrevistado 2

Anexo B	
Temática del Entrevistado	Entrevistado 2- Seguridad y Defensa Nacional
<i>Posición del entrevistado frente al problema de investigación</i>	
<p>El tema de investigación es nuevo. Ahora, aunque existe un lineamiento claro en las políticas de seguridad planteadas en los gobiernos Uribe y Santos, la fuerza pública aún carece de formas de intervención territorial que puedan: i) contrarrestar toda amenaza criminal proveniente de otro Estado, ii) asegurar y proteger de manera directa la extensión limítrofe y iii) establecer un sistema de protección combinado, en el que no exista una responsabilidad unilateral, sino más bien bi o trilateral.</p>	
<i>Posición del entrevistado en relación al objetivo de la investigación</i>	
<p>El grupo de investigación debe tener en cuenta que, los lineamientos gubernamentales demandan con gran claridad la construcción de estrategias conjuntas, reguladas por el componente “acción unificada”. De modo que, cualquier alineación estratégica debe empezar por la unión de los objetivos e intenciones de la institución militar con las funciones, roles y objetivos de las instituciones públicas civiles.</p>	
<i>Contribución del entrevistado al objetivo</i>	
<p>Diseñar un procedimiento clasificado en protocolos, roles y funciones de cada una de las agencias u organismos asociados con la intención de la estrategia funcional.</p>	
<i>Posibles problemas avistados por el entrevistado</i>	

Marco jurídicos y demás formas legales que sirvan para articular acciones civiles, acciones militares nacionales y acciones militares internacionales.

Fuente: elaboración del grupo de investigación

Tabla 6 Análisis entrevistado 3

Anexo B	
Temática del Entrevistado	Entrevistado 3- política fronteriza
<i>Posición del entrevistado frente al problema de investigación</i>	
<p>La política fronteriza es muy importante para esta problemática de investigación. Esta afirmación es hecha con base en la relación implícita que representan ambas variables: desarrollo y seguridad. Véase que, para tal fin, el Conpes 3805 es enfático en su meta de “reducción del crimen transnacional en las fronteras”. Entonces, al existir un lineamiento público, económico y social, la estrategia militar no puede ser indiferente al hecho, así, de manera indirecta, la combinación de medios de esfuerzo debe obedecer, únicamente, una visión estatal conjunta, mucho más si lo que se busca es consolidar espacios dominados por actores criminales, nacionales o transnacionales.</p>	
<i>Posición del entrevistado en relación al objetivo de la investigación</i>	
<p>El objetivo es acorde con la necesidad de los espacios fronterizos, no obstante, es fundamental que la propuesta estratégica que surja de esta investigación lleve consigo un componente de acción civil conformado por el Plan Binacional de Integración Fronteriza</p>	
<i>Contribución del entrevistado al objetivo</i>	
<p>Establecer una categoría de acción clasificada por: acciones militares, acciones civiles, responsabilidades y roles de función. Una vez sea estructurada esta parte, deberán pasara a la consolidación de las responsabilidades a socializar con el Estado limítrofe que para el caso correspondería a Brasil.</p>	
<i>Posibles problemas avistados por el entrevistado</i>	
<p>Marcos jurídicos y conformación de los esquemas de función y responsabilidad.</p>	

Fuente: elaboración del grupo de investigación

Tabla 7. Análisis entrevistado 4

Anexo B	
Temática del Entrevistado	Entrevistado 4- política fronteriza
<i>Posición del entrevistado frente al problema de investigación</i>	
<p>Para este entrevistado, el problema de investigación está acorde a la necesidad de los espacios fronterizos. Sin embargo, sugiere agregar a la propuesta el direccionamiento legal que nace de la Ley 191 de 1994 y de la sentencia C-076 de 1997, en la que se realiza un realce sobre la definición funcional de la concepción que el gobierno posee frente al término “Frontera”.</p>	
<i>Posición del entrevistado en relación al objetivo de la investigación</i>	
<p>El entrevistado apoya al objetivo general, pero acusa que, si bien es cierto se requiere de la acción militar, tan bien es necesaria la intervención de organismos u actores civiles, necesarios para dar cumplimiento al cuarto objetivo del Conpes 3805: “integrar los territorios fronterizos entre sí, con la nación y con los países vecinos”.</p>	
<i>Contribución del entrevistado al objetivo</i>	
<p>Considerar, totalmente, la inclusión del objetivo dos, línea 1¹⁹, de la política Conpes 3805.</p>	
<i>Posibles problemas avistados por el entrevistado</i>	
<p>No hay problema alguno, toda vez que la protección de las fronteras en contra del crimen transnacional cuenta con dos sustentos gubernamentales primarios: el Conpes 3805 y el PND 2018-2014</p>	

Fuente: elaboración del grupo de investigación

Tabla 8. Análisis entrevistado 5

Anexo B

¹⁹ Implica un rediseño del arreglo institucional así como el fortalecimiento de las capacidades en la planeación nacional, el sector Defensa y la representación nacional e internacional de los territorios fronterizos para cumplir las misiones que le han sido asignadas que conlleve una mayor presencia del Estado en las zonas de frontera y la planificación de su desarrollo a partir de una activa participación de los territorios y comunidades fronterizas, una adecuada y suficiente asignación de recursos y la articulación intersectorial y entre los diferentes niveles de gobierno.

Temática del Entrevistado	Entrevistado 4- seguridad ambiental
<i>Posición del entrevistado frente al problema de investigación</i>	
Para construir cualquier tipología de estrategia que busque proteger espacios fronterizos en los que exista presencia de un Parque Nacional deberán ser tenidos en cuenta los lineamientos multimodales del Conpes 3918 de 2018 “adaptación de los objetivos de desarrollo sostenible”.	
<i>Posición del entrevistado en relación con el objetivo de la investigación</i>	
El objetivo está bien estructurado, sin embargo, es necesario que el mismo adopte dos políticas claves del lineamiento de los ODS: la política social y la política ambiental en cuanto a responsabilidad de los actores del Estados.	
<i>Contribución del entrevistado al objetivo</i>	
No registra	
<i>Posibles problemas avistados por el entrevistado</i>	
No registra	

Fuente: elaboración del grupo de investigación

Evaluación de las entrevistas

Las entrevistas realizadas son insumos útiles para construir deducciones, plantear hipótesis y exponer posibles bases necesarias requeridas en la proposición de los protocolo y procedimientos estratégicos que se necesitan para desplegar operaciones militares en contra de grupos criminales transnacionales dedicados a la minería ilegal sobre territorio colombiano. De las entrevistas son expuestas cuatro deducciones.

La deducción n° 1 indica que cualquier mejoramiento o intervención que replantee a la función de la estrategia que emplea la Brigada en Contra de la Minería Ilegal debe estar sujeta a la adaptación de roles orientativos canalizados por el modelo de política para las fronteras también comprometido en el PND 2018-2022.

La deducción n° 2 se focaliza en la adaptación de subtemas contraídos por la política ambiental. Esta política está encargada de evaluar todo daño que pueda alterar el equilibrio

natural de los ecosistemas. Al materializarse el hecho criminal en un parque natural, que también es frontera, la estrategia militar por emplear debe poner en consideración el empleo de vectores de intervención que hallen en el marco de una acción militar el concepto aplicativo de “sostenibilidad”.

La deducción nº 3 consiste en confirmar que cualquier tipología de estrategia que busque proteger espacios fronterizos en los que exista presencia de un Parque Nacional debe propender por adaptar todo lineamiento comprendido en el Conpes 3918 de 2018 “adaptación de los objetivos de desarrollo sostenible”.

La deducción nº 4 sugiere el mejoramiento de la estrategia militar a través de la construcción de un modelo lineal de intervención para la desarticulación de amenazas transnacionales sobre espacios fronterizos a partir de la consolidación de procedimientos y protocolos que se hallen asociados con: innovación, componentes políticos, componentes diplomáticos, prevención de daños ambientales y fortalecimiento de las estrategias militares.

Tabla 3. Proposición operacional – estrategia pública

Procedimiento	Descripción del proceso	Concepto jurídico	Objetivo del procedimiento
Alianzas y cooperación entre Ecuador y el Ejército de Brasil	El Ejército en cabeza de la Brigada en Contra de la Minería Ilegal, deberá acudir al campo del Conpes 3762 orientado a la “consolidación de figuras legales de cooperación para el fortalecimiento de la seguridad en las fronteras”.	Conpes 3906 “Transparencia por las fronteras de Colombia”; Conpes 2762 “consolidación de figuras de cooperación para el fortalecimiento de la seguridad en las fronteras”; Ley 191 de 1994 y de la Ley 1712 de 2014	Propiciar un proceso de innovación entre la Brigada en Contra de la Minería Ilegal y las Brigadas de Frontera del Ejército de Brasil. Esto ampliará el rango de las operaciones militares, permitiendo una interacción constante que sirva para la realización de análisis contextuales

Tercer resultado: identificación de fases y diseño de intervenciones operacionales necesarias para el mejoramiento de la estrategia militar utilizada por parte de la Brigada en Contra la Minería Ilegal

Para construir los protocolos y procedimientos es empleada la variable operacional PEMSITIM (Política, Económica, Militar, Social, Infraestructura, Tiempo, Inteligencia militar y Medio Ambiente Físico). Con obviedad, algunas variables PEMSITIM tendrán que omitirse, pues no todas encajan en el marco de protocolos y procedimientos.

Con el fin de dar a este resultado una secuencia racional serán propuestos los procedimientos y los protocolos de forma sucesiva en relación con la ordenación de los conceptos PEMSITIM.

Proposición operacional variable “Política”

La constante política se interpreta desde el lineamiento socio-político. De igual forma, su entendimiento se plantea en pro de la figura “diplomacia militar”. Para esto, es necesario que sigan los procedimientos que se exponen en la tabla 9:

Tabla 9. Proposición operacional – constante “política”

Procedimiento	Descripción del protocolo	Concepto jurídico	Fin del procedimiento
Alineación diplomática y objetiva entre el Ejército de Colombia y el Ejército de Brasil	El Ejército, en cabeza de la Brigada en Contra de la Minería Ilegal, deberá acudir al empleo del Compes 2762 orientado a la "consolidación de figuras de cooperación para el fortalecimiento de la seguridad en las fronteras"	Conpes 3805 "Prosperidad para las fronteras de Colombia"; Conpes 2762 " consolidación de figuras de cooperación para el fortalecimiento de la seguridad en las fronteras"; Ley 191 de 1994 y de la sentencia C-076 de 1997	Proponer un proyecto de integración entre la Brigada en Contra de la Minería Ilegal y las Brigadas de Frontera del Ejército de Brasil. Esto ampliará el rango de las operaciones militares, permitiendo una interacción constante que sirva para la realización de análisis contextuales conjuntos

<p>Establecimiento de relaciones de cooperación para el diseño de un marco único de la seguridad en las fronteras</p>	<p>El MDN debe reactivar el artículo 4 del Lineamiento para la concepción de fronteras para el desarrollo y la paz. Este lineamiento hace alusión a la consecución de relaciones de cooperación bilateral y trilateral.</p>	<p>Conpes 3805 "Prosperidad para las fronteras de Colombia"; Conpes 2762 " consolidación de figuras de cooperación para el fortalecimiento de la seguridad en las fronteras"; Ley 191 de 1994 y de la sentencia C-076 de 1998</p>	<p>Dar viabilidad a la creación de un posible proyecto de naturaleza militar que permita la interacción en actividades de inteligencia y operatividad entre la Brigada en Contra de la Minería Ilegal y las Brigadas de Frontera del Estado brasileño</p>
---	---	---	---

Fuente: elaboración de los investigadores

El procedimiento político, tal y como es entendido en la matriz, parte de la disertación y consideración de dos perspectivas: las sociopolíticas y las diplomáticas. Por un lado, las sociopolíticas demandan el empleo de figuras, métodos y leyes vinculadas con el establecimiento de formas de cooperación e interacción entre la Brigada en Contra de la Minería Ilegal y las unidades o Brigadas de Frontera del Ejército de Brasil.

Esta acción colaborativa y cooperativa permitirá el intercambio de doctrinas y actividades propias de la inteligencia militar que sirvan como herramientas primarias para identificar y detectar posibles centros de gravedad o ecosistemas criminales en los que sean llevadas a cabo acciones delictivas coligadas con la explotación y extracción ilegal de recursos naturales estratégicos.

Proposición operacional variable “Económica”

En cuanto a la variable económica es propuesto un procedimiento atado al espectro militar. El procedimiento, diferente a la constante previa, dependerá de la coordinación y ejecución de actividades por parte de oficiales y suboficiales que hacen parte de la Brigada en Contra del Narcotráfico.

Tabla 10. Proposición operacional – constante “Económica”

Procedimiento	Descripción del	Concepto jurídico	Fin del procedimiento
---------------	-----------------	-------------------	-----------------------

	protocolo		
Adaptación de un modelo operacional que sirva para la realización de análisis socioeconómicos.	La Brigada en Contra de la Minería Ilegal diseñará un modelo operacional analítico que permita evaluar el concepto "económico de las regiones". Esta evaluación facilitará la detección de espacios o jurisdicciones con necesidades básicas insatisfechas altas.	Conpes 3805 "Prosperidad para las fronteras de Colombia"; Conpes 2762 " consolidación de figuras de cooperación para el fortalecimiento de la seguridad en las fronteras"; Ley 191 de 1994 y de la sentencia C-076 de 1997	El fin de este procedimiento es generar capacidades analíticas y observacionales que anticipen acciones y prevengan impactos venideros de la intervención territorial ilegal generada por grupos criminales trasnacionales. Ahora, la detección temprana de NBI's permitirá la consolidación de hipótesis que sirvan para prospectar ecosistemas criminales.

Fuente: elaboración de los investigadores

El procedimiento descrito no depende de actores terceros o de acciones ajenas al enfoque operacional. Es decir, la adaptación de un modelo operacional que sirva para la realización de análisis socioeconómicos depende exclusivamente de las iniciativas geoestratégicas de la Brigada. Este análisis es útil en el desarrollo de ejercicios para la delimitación de escenarios posibles y probables. Su adaptación no implica inversiones o sobre costos no calculados, ya que solo requiere la proposición de pasos, fases o protocolos y la consecución de datos para el desarrollo de múltiples análisis.

Proposición operacional variable "Militar"

La constante militar es quizás la más necesaria en este caso para llevar a cabo el mejoramiento de lo sistemas estratégicos planteados ante el funcionamiento de la Brigada en Contra de la Minería Ilegal. Para esta parte, al igual que en las otras, también será utilizada una matriz. Sin embargo, posee una extensión mayor, puesto que el direccionamiento de los protocolos y procedimientos se realizará en pro de una posible adaptación operacional y táctica a la estructura que se emplea en la actualidad.

Tabla 11. Proposición operacional – constante “Militar”

Procedimiento	Descripción del protocolo	Concepto jurídico	Fin del procedimiento
Construcción de elementos estratégicos, pero no tácticos.	Diseño de las líneas estratégicas utilizadas para el desarrollo de operaciones militares en contra de la minería ilegal que posean como énfasis el despliegue de acciones de intervención en espacios fronterizos	Conpes 3805 "Prosperidad para las fronteras de Colombia"; Conpes 2762 " consolidación de figuras de cooperación para el fortalecimiento de la seguridad en las fronteras"; Ley 191 de 1994 y de la sentencia C-076 de 1997	Diseñar las líneas estratégicas focalizadas en: análisis de factores demográficos, evaluación de factores de inestabilidad y análisis de NBI's. Las líneas propuestas no obedecen lineamientos tácticos, puesto que una propuesta para la disminución de impactos debe proseguir a partir del desarrollo de acciones que se esbozen desde un nivel más" estratégico"
Creación de un enfoque operacional diferencial	Crear un enfoque operacional diferente que encuentre en el diseño de una metodología de intervención una propuesta operacional direccionada por estándares geoestratégicos y geo tácticos.	Conpes 3805 "Prosperidad para las fronteras de Colombia"; Conpes 2762 " consolidación de figuras de cooperación para el fortalecimiento de la seguridad en las fronteras"; Ley 191 de 1994 y de la sentencia C-076 de 1997	Mediante la aplicación de los principios para la creación de enfoques operacionales y nuevas metodologías de intervención (ADRP 3-0), es necesaria la materialización de enfoque operacional especial que emplee un direccionamiento dividido en tres intenciones: identificación de actores criminales, medición de afección y medidas de intervención a través de trabajo CCIC.

Fuente: elaboración de los investigadores

Los procedimientos y protocolos militares expuestos conforman una serie de cambios que buscan impulsar el grado de efectividad que posee la estructura analítica y operacional

de la estrategia en contra de la minería ilegal. Desde una postura militar, la adaptación de estas dos proposiciones contribuye de manera tácita a definir un nuevo método de análisis de entornos y escenarios con tipologías y actores híbridos. Las dos contribuciones aducen la necesidad analizar entornos con la problemática planteada haciendo uso de elementos operacionales allegados a un espectro geoestratégico y geopolítico.

Proposición operacional variable “Social-Infraestructura-Tiempo”

En cuanto a las variables sociales, de infraestructura y de tiempo, cabe decir que su relación proporcional y operacionales en este contexto dista de un único objetivo direccionado hacia el caso en desarrollo. Esto quiere decir, que no se incluirán estas variables de naturaleza sociológica al modelo estratégico de la Brigada en Contra de la Minería Ilegal.

Proposición operacional variable “Inteligencia”

La inteligencia en este caso conforma uno de los componentes más importantes para garantizar el mejoramiento y desarrollo de nuevas posturas estratégicas relacionadas con la Brigada en Contra de la Minería Ilegal. Para este contexto, la inteligencia militar es adaptada en pro de dos proposiciones: la conjuntas de la especialidad y su capacidad de análisis. Las proposiciones son las siguientes:

Tabla 12 . Proposición operacional – constante “inteligencia”

Procedimiento	Descripción	Concepto jurídico	Fin del procedimiento
Desarrollo de un modelo de análisis en materias de inteligencia entre actores de seguridad nacional e internacional (casos fronterizos)	El Ejército, en cabeza de la Brigada en Contra de la Minería Ilegal y los actores encargados del concepto organizacional de "inteligencia estratégica", debe diseñar una propuesta modélica en la que se permita la interacción entre los entes de seguridad en temáticas	Conpes 3805 "Prosperidad para las fronteras de Colombia"; Conpes 2762 " consolidación de figuras de cooperación para el fortalecimiento de la seguridad en las fronteras"; Ley 191 de 1994 y de la sentencia C-076 de 1997	Establecer un modelo de gestión organizacional en temas de inteligencia militar e inteligencia estratégica que permita la interacción de las partes interesadas. En este caso, estas partes corresponderían a los diferentes actores de seguridad y defensa que están asociados con sistemas y subsistemas para el desarrollo de

	de inteligencia, nacionales e internacionales		operaciones apuntadas al análisis intersectorial y etnográfico de posibles espacios "vacíos"
Adaptación del modelo de análisis al lineamiento direccional y estratégico de la Brigada en Contra de la Minería Ilegal	El MDN debe conceder la posibilidad de establecer un modelo analítico lineal en materias de inteligencia militar. Este modelo se orienta a la conformación de un centro o ente de inteligencia especializado en temáticas concertadas con: espacios en fronteras, grupos criminales internacionales y generación de nuevos ecosistemas criminales	Conpes 3805 "Prosperidad para las fronteras de Colombia"; Conpes 2762 " consolidación de figuras de cooperación para el fortalecimiento de la seguridad en las fronteras"; Ley 191 de 1994 y de la sentencia C-076 de 1998	Diseño de un proyecto de integración que pueda abordar temáticas ya segmentadas en las categorías: criminalidad internacional, impactos nacionales, espacios vacíos y ecosistemas criminales

Fuente: elaboración de los investigadores

La proposición operacional "inteligencia" es, junto con la proposición "Militar", un componente de acción que implica el desarrollo de futuras investigaciones orientadas hacia la creación de las formas doctrinales tácticas que se requieran para el empleo de la propuesta acá diseñada. Ahora bien, como en las otras proposiciones, la de inteligencia también demanda la conformación de espacios conjuntos en los que exista interacción entre los organismos de seguridad nacional y los organismos de seguridad internacional.

Las proposiciones expuestas configuran un elemento de adaptación a la estrategia general que posee la Brigada en Contra de la Minería Ilegal. Para dar más amplitud en cuanto a sus explicaciones es conveniente la realización de una discusión que dé al lector un entendimiento claro de lo expuesto en esta parte de los resultados.

Discusión de las proposiciones operacionales planteadas

Las proposiciones operacionales deben entenderse a sí mismas como lineamientos para mejorar la estrategia general ya segmentada y consolidada. Es decir, para entenderlas, se hace necesario que la Brigada en Contra de la Minería Ilegal adapte a sus líneas estratégicas el concepto funcional de cada una de las proposiciones desarrolladas. Ahora, para que esta se lleve a cabo es menester comprometer al Ministerio de Defensa Nacional y al comando de la fuerza (Departamento de Operaciones) a fin de que ambos entes establezcan un orden direccional orientado a la conformación de centros de análisis conjuntos de los que se desprendan acciones militares de naturaleza operacional sujetas a la relación categorial “intervención de ecosistemas criminales regulados por amenazas de tipología transnacional”.

Véase que en esta investigación se empleó como elemento muestra al Parque Nacional del Pinawuai, explícitamente a la vereda Pana Pana. La caracterización de este punto geográfico comprende la relación pragmática y muy debatible de diferentes puntos o variables operacionales que sean adecuadas para el desarrollo de análisis operacionales conjuntos y combinados, y para el despliegue posterior de operaciones de intervención y interrupción canalizadas exclusivamente por la Brigada en Contra de la Minería Ilegal.

Las proposiciones operacionales más importantes para el caso provendrían de los conceptos “militares” y de “inteligencia”. Ambas variables juegan rol indispensable en la configuración de aspectos necesarios para el mejoramiento de la estrategia de función que ha interpuesto la Brigada en Contra de la Minería Ilegal, toda vez que esta última interactúa en pro de actores y unidades terceras, las cuales cumplen un rol analítico – táctico, y no un rol analítico geoestratégico.

Esta falla, ostentada en la matriz PESTEL, y en el diagnóstico de la estrategia empleada por la BCMI, facilitó entender que la efectividad de la unidad disminuye una vez que sobre sus responsabilidades se omite el precepto geoestratégico. Es decir, al depender de análisis tácticos, generados por las unidades militares regulares que llevan a cabo una ejecución operacional de las intenciones objetivas, la BCMI pierde toda elocuencia o ventaja táctica

que pueda contener la existencia misma de un concepto operacional planteado. Este concepto operacional no estaría basado en la proyección de posibles impactos de naturaleza intersectorial en espacios jurisdiccionales caracterizados por la convergencia de actores criminales nacionales e internacionales.

La proposición operacional y de inteligencia contraen la intervención de los actores de seguridad y defensa asociados con vectores estratégicos. Tal y como pueden ser analizados, estos lineamientos están abiertos para la adaptación, no solo ante una estrategia militar que delimite el marco de operaciones en contra de actores transnacionales dedicados a la minería ilegal, sino también a fenomenologías criminales diferentes en las que existan tres patrones en común: ilegalidad, traspaso fronterizo y asociatividad con actores delictivos nacionales.

Para finalizar esta discusión, cabría aclarar que la conjuntas o la realización de alianzas o convenios internacionales requiere una transformación de los sistemas operacionales vigentes. Al referirse a “sistemas operacionales”, el grupo investigador haría énfasis en el Rango de las Operaciones Militares (ROM) y, por ende, en la consolidación de formas para la interacción que estén enfatizadas en:

- Diseño de metodologías operacionales conjuntas, objetivadas a la disrupción de ecosistemas criminales, fronterizos o internos, y adecuadas para interrumpir la constante mutación de amenazas o fenotipos criminales con características de hibridad.
- Creación de propuestas de intervención táctica a partir del esbozo de hipótesis conflictuales que puedan mejorar la posible adaptación del concepto “geoestratégico” ante el proceso militar para la toma de decisiones y ante el proceso táctico para el diseño de enfoques y metodologías operacionales.
- Mejoramiento de los sistemas y subsistemas de función que posee la Brigada en Contra de la Minería Ilegal, puesto que, al momento del desarrollo de esta investigación, la unidad no posee procedimientos propios, lo que crea de manera subsecuente un subsistema altamente interdependiente.

Conclusiones

La presencia de múltiples actores económicos en territorio desconocido ha ocasionado la existencia de fenómenos criminales complejos. En consecuencia, el análisis de la información que se genera en el campo de la geografía humana y la geografía económica debe ser abordado desde una perspectiva multidisciplinaria que permita comprender la complejidad de los fenómenos que se están desarrollando en el territorio. En consecuencia, se propone un modelo de análisis que permita comprender la complejidad de los fenómenos que se están desarrollando en el territorio. Este modelo de análisis se propone a partir de la comprensión de los fenómenos que se están desarrollando en el territorio, desde una perspectiva multidisciplinaria que permita comprender la complejidad de los fenómenos que se están desarrollando en el territorio.

Las conclusiones de esta investigación se centran en torno de la comprensión de los resultados obtenidos por el desarrollo de cada uno de los objetivos propuestos. Una primera conclusión relevante de la investigación es la complejidad de los fenómenos que se están desarrollando en el territorio. Durante el desarrollo de los análisis que existen varias investigaciones que se centran en torno de la comprensión de los fenómenos que se están desarrollando en el territorio. En consecuencia, se propone un modelo de análisis que permita comprender la complejidad de los fenómenos que se están desarrollando en el territorio. Este modelo de análisis se propone a partir de la comprensión de los fenómenos que se están desarrollando en el territorio, desde una perspectiva multidisciplinaria que permita comprender la complejidad de los fenómenos que se están desarrollando en el territorio.

La mayoría de los autores relacionados describen que el territorio es un concepto espacialmente complejo que resulta de la convergencia de múltiples actores económicos. En consecuencia, se propone un modelo de análisis que permita comprender la complejidad de los fenómenos que se están desarrollando en el territorio. Este modelo de análisis se propone a partir de la comprensión de los fenómenos que se están desarrollando en el territorio, desde una perspectiva multidisciplinaria que permita comprender la complejidad de los fenómenos que se están desarrollando en el territorio.

Una de las ideas que surge de esta investigación proviene de la definición teórica que se emplea en el desarrollo metodológico de cada uno de los resultados. El desarrollo de los objetivos se centra en la comprensión de los fenómenos que se están desarrollando en el territorio. En consecuencia, se propone un modelo de análisis que permita comprender la complejidad de los fenómenos que se están desarrollando en el territorio. Este modelo de análisis se propone a partir de la comprensión de los fenómenos que se están desarrollando en el territorio, desde una perspectiva multidisciplinaria que permita comprender la complejidad de los fenómenos que se están desarrollando en el territorio.

Conclusiones

La incursión de múltiples actores internacionales en territorio colombiano ha declamado la existencia de fenómenos criminales complejos. Es decir, la estrategia militar que en la actualidad depende de un proceso doctrinal en construcción carece de perspectivas o sistemas operacionales coligados a disciplinas como la geopolítica y la geo estrategia. Esta investigación sirvió para identificar múltiples vacíos funcionales contenidos en las diferentes proposiciones estratégicas diseñadas para contrarrestar el impacto que genera el surgimiento de nuevos actores criminales, factores de inestabilidad o fenómenos u actores ilegales de tipología transnacional.

Las conclusiones en esta investigación se explican en favor de la consecución de los resultados obtenidos por el desarrollo de cada uno de los objetivos específicos. Una primera conclusión proviene de la referenciación del estado del arte construido. Se pudo observar durante el debate de los autores que existen varias investigaciones que objetaron como meta, la consolidación de estrategias para la protección del territorio a través del diseño de propuestas que incluyeran a actores internacionales, políticos y militares, para esbozar sistemas y subsistemas aledaños al concepto de “seguridad en las fronteras”.

La mayoría de los autores relacionados describen que sí existe en un escenario operacional complejo la convergencia de múltiples actores criminales. Estos actores siguen una línea de interés común, que para muchos casos se encuentra asociada con fines lucrativos o ideológicos. Es decir, del estado del arte realizado se comprende que no hay escenario operacional actual que posea independencia de autores, mucho más si los mismos poseen ventajas estratégicas, geoestratégicas o geopolíticas.

Otro de los aportes que surge de esta investigación proviene de la delimitación teórica que se empleó en el desarrollo unidireccional de cada uno de los resultados. El desarrollo de los objetivos demandó el uso de una postura en la que la geopolítica, en cualquier disciplina allegada al modelo de seguridad y defensa nacional, viene a ser una condición sine qua non para el desarrollo de iniciativas proteccionistas orientadas al sostenimiento garante de un único fin “la soberanía”.

Asimismo, del estudio de correlación de ambas estrategias, la organizacional (Plan Bicentenario) y la direccional (Brigada en Contra de la Minería Ilegal), pueden sobresalir diferentes aspectos que crean una sola necesidad: promover la reconfiguración de la estrategia ya diseñada para la BRCMI²⁰. Con exactitud fue identificada una primera necesidad. Esta concernió a la reclasificación y nuevo análisis organizacional para determinar cuáles vienen a ser las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII) a partir de una nueva proposición categorial: el crimen transnacional, la violación de las fronteras y la inclusión de variables geoestratégicas que sirvan para mejorar las propuestas estratégicas direccionales (Brigada en Contra de la Minería Ilegal).

De igual forma, el diagnóstico elaborado sirvió para reconocer que la Brigada en Contra de la Minería Ilegal aún no posee formas de intervención directas de las que puedan conformarse operaciones para la desarticulación de amenazas transnacionales, objetivadas en la extracción minera ilegal de recursos naturales que coexistan en espacios jurisdiccionales caracterizados por la múltiple porosidad de las fronteras.

Frente a esto, valdría la pena denotar que existen dos vacíos conceptuales que se necesitan para entender el fin estratégico de la Brigada en Contra de la Minería Ilegal. El primero, dilucida una falla consistente en la priorización de áreas de intervención a través del empleo de herramientas pertenecientes al campo de la inteligencia estratégica.

El segundo, corresponde a la dependencia tácita que posee la BRCMI frente al desarrollo de análisis propicios, orientados a la cimentación de posibles hipótesis de conflicto en las que participen actores ilegales nacionales e internacionales, cuyos fines delictivos estén coligados con cualquier actividad que atente en contra de los paradigmas constitucionales o de los derechos fundamentales de segmentos o grupos poblacionales.

Otro de los aportes significativos para la investigación proviene de la recolección de datos efectuada. Como se observó, diferentes posturas salieron a la luz. Estas posturas terminaron con la relatoría de cuatro deducciones. La deducción número uno planteó que cualquier estrategia o propuesta de mejoramiento deberá tener en cuenta roles orientativos

²⁰ Brigada en Contra de la Minería Ilegal

canalizados por el modelo de política para las fronteras, este, también comprometido en el PND 2018-2022. Mientras tanto, la deducción número dos se focalizó en la adaptación de temas, gestiones y orientaciones contraídas por la política ambiental.

La tercera y la cuarta sugirieron un mejoramiento de la estrategia militar focalizada en la Brigada en Contra de la Minería Ilegal a partir de la inclusión de innovación, componentes socio-políticos, componentes diplomáticos, prevención de daños ambientales y fortalecimiento de las estrategias para la disrupción conjunta de amenazas.

Finalmente, fue diseñado un lineamiento de proposiciones operacionales reguladas por la inclusión de las variables PEMSITIM al sistema funcional de la BRCMI. Al ser este objetivo una respuesta primaria a la pregunta de investigación tendría que ser traídos a colación cuatro apartes para concluir el trabajo de investigación que se realizó. Primero, las intervenciones operacionales necesarias para el desarrollo de operaciones militares en contra de amenazas con naturalezas de tipología transnacional son militares: de inteligencia, económicas y de naturaleza sociológica.

Segundo, existe un énfasis en tres de las cuatro proposiciones planteadas. El énfasis en la disrupción de amenazas a través de la inclusión de lineamientos estratégicos que permitan la interacción entre los actores militares nacionales y los internacionales, a fin de controlar y mitigar cualquier riesgo que pueda desestabilizar espacios jurisdiccionales en el territorio colombiano (fronteras). Los otros dos énfasis corresponden al empleo de vectores militares y de inteligencia concentrados en el mejoramiento de las bases analíticas para la priorización de espacios y la disrupción de ecosistemas criminales complejos dominados por amenazas con fenomenologías transnacionales.

Hasta acá, puede confirmarse que este resultado investigativo servirá para la construcción de estados del arte de los que puedan provenir figuraciones tácticas a emplear durante el desarrollo de operaciones independientes por parte de la Brigada en Contra de la Minería Ilegal.

Referencias

- Albert, M., Jacobson, D., & Lapid, Y. (2001). *Identities, borders, orders: rethinking international relations theory*. U of Minnesota Press.
- Ariza, G. R. (2005). Geopolítica y Geo estrategia, Liderazgo y Poder. *Ensayos*. Bogotá D.C., Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.
- Ashley, R. K. (1987). The geopolitics of geopolitical space: toward a critical social theory of international politics. *Alternatives*, 12(4), 403-434.
- Bachmann, S. D., Gunneriusson, H., Hickman, K., Weissman, M., & Nilsson, N. (2018). Hybrid Threats and Asymmetric Warfare: What to do? Conference proceeding February 2018.
- Bertert, K. (1993). Geopolitics in a complex world. N.R.: Research and science. Coleção Meira Mattos. (maio/agosto de 2013). *Revista das Ciências Militares* (v.7 n.29).
- Congreso de Colombia. (13 de marzo de 2003). *Ley 800 de 2003*. Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjurMantenimiento/normas/Normal.jsp?i=15011>
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (29 de Julio de 2016). *Ley 1801. Ley 1801*. Colombia. de, O. (s.f.).
- Dinero. (10 de marzo de 2012). Colombia en paz sería potencia económica. *Dinero*. Obtenido de <https://www.dinero.com/economia/articulo/colombia-paz-seria-potencia-economica/161233>
- DNP. (2018). *Bases del Plan Nacional para el Desarrollo 2018-2022*. Bogotá D.C.: Publicaciones DNP.
- Dussán, A. B. (2012). *Colombia, Geografía y Destino*. Bogota D.C.
- Edwards, A., & Gill, P. (Eds.). (2014). *Transnational Organized crime: perspectives on global security*. Routledge.
- Ferreira, M. (14 de diciembre de 2015). *EOM*. Obtenido de El Orden Mundial: <https://elordenmundial.com/Brasil-y-su-influencia-latinoamerica/>
- Galindo & Cortes, a. (2017). GEOPOLÍTICA Y PERDIDA DE TERRITORIO COLOMBIANO. *Revista Transfronteriza*, 99-119.

- Goldman, Emily O. "New threats, new identities and new ways of war: The sources of change in national security doctrine." *The Journal of Strategic Studies* 24.2 (2001): 43-76.
- González, F. (2016). *Minería ilegal en espacios fronterizos; un análisis objetivista de la perspectiva poblacional*. Bogotá D.C.: New Pub.
- Grygiel, J. J., & Mitchell, A. W. (2017). *The Unquiet Frontier: Rising Rivals, Vulnerable Allies, and the Crisis of American Power*. Princeton University Press. (s.f.).
- Guzzini, S. (enero de 2016). El poder en Max Weber. Madrid, España: Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) – UAM. Obtenido de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/677087/RI_30_6.pdf?sequence=1
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (Vol. 3). México: McGraw-Hill.
- MDN. (2018). *Política de defensa y seguridad*. Bogotá D.C.: Publicaciones MDN .
- MDN. (2019). *Política de Seguridad y Defensa Nacional*. Bogotá D.C.: MDN Pub.
- Mendoza, O. (2017). Minería ilegal en Colombia: estudio prospectivo de la región amazónica. *Revista de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible*, 23-36.
- Oficina de Asistencia Técnica Legislativa. (N.R. de N.R. de 2004). Obtenido de Congreso de la República de Colombia: http://www.senado.gov.co/dmdocuments/031_ZONAS_DE_FRONTERAS_EN_COLOMBIA.pdf
- Raugh, D. L. (2016). Is The Hybrid Threats a True Threats?. *Journal of Strategic Security*, 9(2), 1-13.
- Romero Gallardo, M. V. (2012). *Revista Scielo.org*. Obtenido de Brasil: raíces geopolíticas y actual influencia en expansión. *Política y cultura*, (37), 233-253: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422012000100011
- Scherrer, A. (2016). *G8 against transnational organized crime*. Routledge. (s.f.).
- SEMANA*. (12 de febrero de 2019). Obtenido de Revista Semana: <https://www.semana.com/amp/las-cuentas-de-los-militares-con-menos-hombres-y-equipos-obsoletos-necesitan-mas-plata/601008>

Stetward, H. (2010). *Comprehending the core of new threats*. Connecticut: Social vision ed.

Tucker, S. C. (Ed.). (2017). *Modern Conflict in the Greater Middle East: A Country-by-Country Guide*. ABC-CLIO.

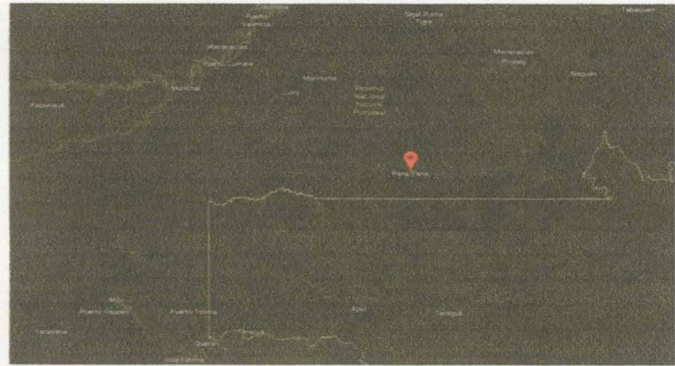
von Lampe, K. (2019). Recent publications on organized crime (2019–1). *Trends in Organized Crime*, 22(1), 123-140.

Anexos

Anexo 1 Ubicación Pana Pana



Localización de Pana Pana en Guainía



Fuente: información recuperada de google Maps




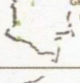

Anexo 2 Priorización de áreas

MARCO OPERACIONAL	ESFUERZO	OPERACIONES TERRESTRES UNIFICADAS (OTU)	MECANISMOS DE SERIEDAD Y VEREDAD	CONDUCE	FOCALIZADO
OPERACIÓN DECISIVA	PRINCIPAL	ACCIÓN DECISIVA OFENSIVAS APLICANDO (MAC-SAE-OO.EE) GUIADA POR MTM	DESTRUIR DESINTEGRAR DISLOCAR AISLAR	DIV III FF-CO	GAO ELN GAC ECONOMÍAS LICITAS
OPERACIÓN DE CONFIGURACIÓN	APOYO	ACCIÓN DECISIVA OFENSIVAS APLICANDO (MAC-SAE-OO.EE) GUIADA POR MTM	DESTRUIR DESINTEGRAR DISLOCAR AISLAR	DIV II DIV IV DIV VII DIV VIII FUDAT FT-CO	GAO ELN GAO+ GAO Clm del Golfo GAO Puntleros GAO Felinos ECONOMÍAS LICITAS
OPERACIÓN DE CONFIGURACIÓN	A1 APOYO	ACCIÓN DECISIVA OFENSIVAS DEFENSIVAS, ESTABILIDAD, ADAC, APLICANDO (MAC-SAE-OO.EE) GUIADA POR MTM	DESTRUIR DESINTEGRAR DISLOCAR AISLAR OBLIGAR CONTROLAR INFLUIR APOYAR	DIV I DIV II DIV III DIV IV DIV V DIV VI DIV VII DIV VIII FUDAT FT-CO	GAO ELN GAO+ GAO Clm del Golfo GAO Puntleros GAO Felinos ECONOMÍAS LICITAS AAP ECONOMÍAS LICITAS
OPERACIÓN DE CONFIGURACIÓN	A2 APOYO	ACCIÓN DECISIVA OFENSIVAS DEFENSIVAS, ESTABILIDAD, ADAC, APLICANDO (MAC-SAE-OO.EE) GUIADA POR MTM	DESTRUIR DESINTEGRAR DISLOCAR AISLAR OBLIGAR CONTROLAR INFLUIR APOYAR	DIV I DIV II DIV III DIV IV DIV V DIV VI DIV VII DIV VIII FUDAT FT-CO	GAO ELN GAO+ GAO Clm del Golfo GAO Puntleros GAO Felinos ECONOMÍAS LICITAS ICCE
OPERACIÓN DE CONFIGURACIÓN	A3 APOYO	ACCIÓN DECISIVA OFENSIVAS DEFENSIVAS, ESTABILIDAD, ADAC, APLICANDO (MAC-SAE-OO.EE) GUIADA POR MTM	DESTRUIR DESINTEGRAR DISLOCAR AISLAR OBLIGAR CONTROLAR INFLUIR APOYAR	DIV I DIV II DIV III DIV IV DIV V DIV VI DIV VII DIV VIII FUDAT FT-CO	AGAO ELN GAO+ GAO Clm del Golfo GAO Puntleros GAO Felinos ECONOMÍAS LICITAS FEONTRAS ECC ECONOMÍAS LICITAS

Anexo 3 Áreas no referenciadas por la Brigada Contra la Minería Ilegal

Incidencia Criminal en la Explotación Ilícita de Yacimientos Mineros



Grupos Incidentes	Municipios Con incidencia	Departamentos Con incidencia	Mayor actividad de Estructuras
 ELN	50	Chocó Nariño Antioquia Cauca Bolívar Norte de Santander	F. Cacique Calarcá F. Ernesto Che Guevara Jaime Toño Obando F. José María Becerra F. Manuel Vásquez Castaño F. Resistencia Cimarrón F. Manuel Hernández et Boche
 GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUAL	10	Amazonas Cauca Guainía Nariño	GAOR F-1 GAOR EL Burro, El Indio, El Pija GAOR John 40 GAOR Los Guacho, Los de Sábalo, Resistencias Campesinas
 GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS	65	Antioquia Chocó Bolívar Nariño Córdoba Cauca Norte de Santander	Clan Golfo Los Pelusos
 GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS	4	Bolívar Putumayo Valle	Clan Los Plumas La constru Banda Local
 GRUPOS DELINCUENCIA COMUN	4	Amazonas Antioquia Bolívar	Organización Mercurio La Oficina Buena Señá

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"
201003140